



HOJA OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE BARCELONA



Publicase los lunes por la mañana, en cumplimiento de lo dispuesto por R. O. de la Presidencia del Consejo de Ministros, de 1.º de enero de 1926

La Administración se halla autorizada para insertar, además de las disposiciones oficiales, noticias, informaciones, esquelas y anuncios particulares

ADMINISTRACIÓN : Casa Provincial de Caridad : Montalegre, núm. 5 : BARCELONA : Teléfono 24770

INTERESANTES DISPOSICIONES DEL EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL, SOBRE SALVOCONDUCTOS

Las cédulas personales podrán valer como salvoconducto para viajar dentro de la provincia

Accediendo a moción elevada por el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación, el Gobierno civil ha dispuesto que, sin perjuicio del actual régimen de expedición de salvoconductos para viajar dentro de la provincia y fuera de ella, puedan también valer como salvoconductos para el primer caso, o sea para viajar dentro de la provincia, y como documentos oficiales de identificación, las cédulas personales del ejercicio corriente y sucesivos, siempre que al dorso de dicho documento vaya adherida y sellada, por lo menos, la fotografía del titular de la cédula a quien interese hacerla valer como salvoconducto para viajar por el interior de la provincia de Barcelona.

La fotografía con la cédula deberá presentarla precisamente cada interesado en la Diputación provincial, donde, a partir del próximo martes, día 2 de abril, quedará organizado el despacho de este servicio de convalidación de las cédulas como salvoconductos y documentos oficiales de identificación, con la válida indicada, y sin perjuicio del servicio usual de salvoconductos para dentro y fuera de la provincia, que continuará en la forma acostumbrada.

Se percibirá una pequeña tasa en concepto de reintegro de gastos que el servicio ocasione.

Las administraciones de cédulas personales establecidas en poblaciones de la provincia quedarán igualmente facultadas para organizar este servicio en las condiciones que les serán comunicadas.

Supresión temporal de salvoconductos para las excursiones tradicionales de estos días

Durante la presente semana y por disposición del Excmo. Sr. Gobernador civil, no se necesitará salvoconducto para viajar en ferrocarril hasta San Cugat del Vallés y estaciones intermedias y regreso, con objeto de facilitar las tradicionales excursiones al campo.

Del mismo modo quedarán suprimidos también durante la presente semana los salvoconductos para los viajeros que, con la misma finalidad, utilicen cualquier otro medio de locomoción.

SOLEMNE ENTREGA DE LA BANDERA Y ESTANDARTES que las ciudades de Alcalá de Henares y Salamanca regalan a tres gloriosos regimientos de guarnición en la primera

El acto fué presidido por el ministro del Ejército

Alcalá de Henares, 24. — Presidida por el ministro del Ejército, general Varela, se ha efectuado esta mañana, a las diez, la entrega de la bandera y estandartes que las ciudades de Alcalá de Henares y Salamanca regalan a los regimientos de Infantería n.º 4, y n.º 1 y 2 de Caballería, de guarnición los tres en esta plaza. La ceremonia se celebró en la plaza mayor de Alcalá, en cuyo centro había sido levantada una tribuna y a su lado un sencillo altar, al que daban guardia las escuadras de gastadores y batidores de los tres mencionados regimientos. La tribuna estaba engalanada con banderas nacionales, banderines de caballería y las armas de Infantería y Caballería. A derecha e izquierda del estrado se situaron las formaciones de la Falange masculina y femenina de la ciudad, y el resto de la plaza fué ocupado por las fuerzas de los tres regimientos, a los que iban a ser entregadas las banderas. Delante de la tribuna fueron colocados sillones para las autoridades civiles y militares.

A las diez menos cinco de la mañana llegó a la Plaza Mayor el teniente general Saliquet, jefe de la Primera Región Militar, a quien acompañaba su hija; y minutos después lo hicieron el ministro del Ejército, general Varela, la representación del Ayuntamiento de Salamanca, con su alcalde-presidente, el consejero nacional don Manuel Torres López y la delegada provincial de la sección femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Salamanca, señorita María Dolores Gutiérrez.

Acto seguido dió comienzo con una misa de campaña, que ofició el abad de la Colegiata de Alcalá de Henares. Terminada la ceremonia religiosa, se procedió a la entrega de la bandera y de los estandartes. La señorita Saliquet, madrina de la bandera que Alcalá de Henares ofrece al Regimiento 4.º de Infantería, dió lectura a unas cuartillas de elogio al brillante historial del regimiento e hizo entrega de la enseña al jefe de la unidad, teniente coronel Bartomeu, quien contestó con unas breves palabras, con las que agradeció este homenaje que a las fuerzas de su mando se rendía.

Seguidamente, la delegada provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Salamanca, señorita María Dolores Gutiérrez, en representación de su ciudad, entregó el estandarte que amadrinaba al Regimiento Número 2 de Caballería en la persona de su primer jefe, el coronel Merlo, y por último, la Duquesa de Santona, en representación de su sobrina, la señorita Stuart

y Silva, hija del Duque de Alba, hizo entrega de su estandarte, también regalado de Alcalá, al teniente coronel Sandoval, jefe del 1.º Regimiento de Caballería.

El ministro del Ejército pronunció, una vez terminado el acto de la entrega de las banderas, unas breves palabras a las fuerzas, a las que hizo notar que las mismas manos femeninas que en los hospitales curaron sus heridas durante la guerra habían bordado estas enseñas de la patria que hoy se les entregaban.

Rindió un fervoroso homenaje a la mujer española, y concluyó con vivas a España y al Caudillo.

A continuación, los tres jefes de los Regimientos, portadores de las banderas respectivas, se dirigieron a sus tropas, a las que tomaron juramento, mediante una fórmula exhumada de las Ordenanzas de Carlos III.

Las fuerzas hicieron tres salvas de fusilería y desfilaron ante las autoridades e invitados.

Asistieron al acto, con el ministro del Ejército, general Varela, los tenientes generales Saliquet, jefe de la primera región Militar, y Fernández Pérez, presidente del Alto Tribunal de Justicia Militar; los generales Sáenz de Buruaga, gobernador militar de Madrid; Sánchez Gutiérrez, Farinos, García de Pruneda, Moreno Calderón y Urrutia; los coroneles Huguet y Tarduch; el Ayuntamiento de Alcalá de Henares bajo mazas; representaciones de los Ayuntamientos de Salamanca y Toledo; el vicepresidente de la diputación provincial de Madrid, señor Vela; el secretario del Gobierno civil de Madrid, señor del Moral en representación del gobernador, el gobernador militar de Alcalá de Henares coronel Utrillas, don José González Prieto, en representación del rector de la Universidad Central, jerarquías locales del Movimiento, gran número de jefes y oficiales del Ejército y enorme cantidad de público.

Terminado el acto, el Ayuntamiento de Alcalá obsequió a los invitados con un vino de honor.

Los Regimientos de Caballería números 1 y 2 constituirán la guarnición de Alcalá de Henares en los meses que precedieron al Alzamiento Nacional, durante el gobierno del frente popular, que los trasladó a Palencia y Salamanca, respectivamente, como consecuencia de unos incidentes violentísimos con los elementos marxistas.

Ambos Regimientos secundaron el Movimiento en los primeros instantes en las localidades a las que fueron trasladados. — Cifra.

ESTADOS UNIDOS

EL SENADOR PITTMANN CONTRARIO A LA EXTENSION DE LOS PODERES PRESIDENCIALES

Washington, 24. — El senador Pittmann, presidente de la Comisión de Negocios Extranjeros, ha publicado una declaración en la que se muestra contrario a la extensión de los poderes presidenciales en lo referente a los acuerdos comerciales a base de reciprocidad.

Si el Senado autoriza esta extensión de poderes — afirmó Pittmann sin la menor reserva —, se creará un precedente que autorizará al Presidente a concertar los acuerdos que crea necesarios para la paz. Esta autorización permitiría al Presidente a hacer entrar a los Estados Unidos en la Sociedad de Naciones o en el Tribunal Internacional de La Haya.

En los medios políticos se cree que el presidente opondrá su veto en caso de que se apruebe la enmienda que exige una mayoría de dos tercios en el Senado para la aprobación del mencionado proyecto.

Se hace destacar en los mismos medios que la enmienda equivaldría a la supresión de los poderes presidenciales, ya que la mayoría de dos tercios es casi imposible de obtener. Todo hace suponer que la lucha que comenzará el lunes alrededor de la votación de esta enmienda será empeñada, pero los representantes del Gobierno están seguros de obtener la victoria. — Efe.

EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO publica:

UN DECRETO SOBRE EL CUERPO DE INVALIDOS MILITARES. — UNA PRIMERA RELACION DE COCHES PARTICULARES APARCADOS POR LOS MINISTERIOS CIVILES. — VARIAS ORDENES DE AGRICULTURA SOBRE EL PRECIO DE CARNES Y CUEROS. — UNA ORDEN CREANDO LA OFICINA DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. — OTRA, CREANDO LA REVISTA NACIONAL DE EDUCACION.—DESIGNACION DE PATRONALES CULTURALES

Madrid, 24. — El Boletín Oficial del Estado, en su número de hoy, publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ejército. — Decreto modificando la Ley que declaraba a extinguir el Cuerpo de Inválidos Militares, en el sentido de que el personal que haya adquirido la mutilación por accidente ocurrido con posterioridad a la promulgación de dicha Ley, y en el período que media hasta la creación, en 15 de abril de 1938, del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra, puede pasar a formar parte de éste, cuando le corresponda y con las prerrogativas que en su Reglamento se especifican.

Gobernación. — Relación n.º 1 de los coches de propiedad particular aparcados en el Parque Móvil de los Ministerios civiles y Vigilancia y seguridad.

Justicia. — Orden nombrando registrador de la Propiedad de Riaza (Segovia) a don Manuel Moreno Herrera.

Agricultura. — Orden disponiendo se aumente el precio del canal de carne de vacuno en un 2 por 100 en todas las capitales de provincia.

Se unifica el precio que ha de regir para el despojo de aprovechamiento humano, en la siguiente forma:

Reses bovinas, 0'90 ptas. por quilo de canal; reses ovinas y caprinas, 0'75 ptas. por quilo de canal.

Se aumenta el precio de los cueros en fresco en un 15 por 100 sobre el precio actual para los cueros de 18 a 30 quilos, y para los de más de 30 quilos el 10 por 100.

Educación Nacional. — Orden creando la Oficina de Publicaciones del Ministerio, de la que dependerán el Boletín Oficial de Educación Nacional, la Revista Nacional de Educación y las publicaciones oficiales del Departamento.

Propondrá las obras que deban ser declaradas de utilidad nacional, y colaborará en las gestiones necesarias para la edición de revistas y publicaciones fijas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y de los demás organismos e instituciones dependientes del Ministerio.

Educación Nacional. — Orden creando la revista nacional de educación.

Orden disponiendo las siguientes designaciones para el Instituto José de Acosta, de Ciencias Naturales, dependiente del Patronato Ramón y Cajal: Director del Instituto, museo y laboratorios de geología, don Pedro Novo y Fernández Chicharro; vicedirectores, don Arturo Caballero Segares y don Celso Arévalo Carretero; y secretarios, don Clemente Sáenz García, don Luis Ceballos y don Rafael Ibarra.

Orden disponiendo las siguientes desig-

Sevilla EL CAUDILLO asiste a la inauguración de la temporada taurina, recibiendo el HOMENAJE del pueblo andaluz

Visita al Archivo de Indias y la Casa Lonja

Sevilla, 24. — Por la mañana, S. E. el Generalísimo oyó misa en la capilla del palacio de Yanduri. A las diez se dirigió al Archivo de Indias, que visitó en compañía del ministro de Educación Nacional, del de Agricultura, del alcalde de Sevilla y del gobernador civil.

El director del Archivo de Indias dió al Generalísimo detallada explicación de los legajos que en el Archivo se encuentran. También admiró el Generalísimo el retablo de la Virgen de los Mareantes.

Después pasó S. E. a la Casa Lonja, donde existe el proyecto de establecer una biblioteca americanista. La visita duró aproximadamente tres horas. Después marchó el Caudillo al palacio de Yanduri, donde almorzó.

Por la tarde presenció la corrida de la Maestranza. — Cifra.

Sevilla, 24. — En la plaza de la Maestranza se celebró la inauguración oficial de

la temporada. Se ha lidiado seis toros de doña Enriqueta de la Cova por los diestros Luis Fuentes Bejarano, Gitanillo de Triana y Márquez.

Momentos antes de empezar la corrida llegó a la plaza el Caudillo, que vestía de paisano, acompañado de su esposa y de los jefes de las casas Militar y Civil. Al hacer su aparición en el palco, el público acoge a S. E. con una gran ovación, mientras la banda de música interpreta el Himno Nacional que fué escuchado brazo en alto.

Fuentes Bejarano en el primero estuvo mal con el capote; con la muleta está deslucido. Mata de una estocada y cuatro intentos de descabello. Tampoco logró hacerse aplaudir en el cuarto toro que despachó de dos pinchazos y una estocada perpendicular.

Gitanillo lancea al segundo sin pena ni gloria. Faena de muleta deslucida para media estocada caída. Se pita al toro en el arrastre y suenan algunas palmas en honor del matador. En el quinto logra algunos pases buenos, pero matando ésta pesado.

Pascual Márquez es aplaudido al torear de capa a su primero. Porfía y se hace pesado. Mató de media estocada baja. (Se aplaude al toro en el arrastre). Al último lo torea de cerca y valiente y termina con varios pinchazos y media estocada.

Los tres matadores brindaron al Caudillo y el jefe del Estado les obsequió con preciosos encendedores de oro adornados con la bandera de España, en pedrería y el escudo de la Falange. — Cifra.

Lorente Sáez, don Juan José García Goyanes, don Carlos Rodríguez López Neira, don Máximo Sanmiguel de la Cámara, don Arturo Caballero Segares y don Ciriacó Laguna.

Orden nombrando a los siguientes señores para el Instituto «Alonso Barba» de química: director, don José Casares Gil; vicedirector, don Antonio Rius Miró; secretario, don Manuel Lora Tamayo; y director de la sección bioquímica y química aplicada, de Zaragoza, a don Antonio de Gregorio Rocasolano.

Orden disponiendo que el Patronato Alfonso el Sabio, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, quede así constituido: presidente, don Antonio de Gregorio Rocasolano; vicepresidente, don José García Señariz; secretario, don Francisco Navarro Borrás; vocales, el presidente de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, el director del Observatorio Astronómico de Madrid, el director del Observatorio Astronómico del Ebro, el jefe de la Oficina Central de Meteorología de Madrid, don José María Torroja Mirer, don Emilio Gimeno Gil, don Julio Palacios Martínez, don José María Otero Navacés, padre Enrique Rafel Verhulst, s. j., y don Antonio Rius. — Cifra.

EN LA BASILICA DE SAN PEDRO

El Papa pronunció una homilía en la que recordó que sólo la práctica de las virtudes cristianas puede devolvernos la paz

Ciudad del Vaticano, 24. — Más de cincuenta mil fieles han asistido, en la Basílica de San Pedro, a la misa de Pascua, celebrada por S. S. Pío XII, con la pompa tradicional de la corte papal.

El Soberano Pontífice hizo su entrada en la Basílica poco después de las nueve de la mañana, precedido por un suntuoso cortejo, compuesto por los cardenales y obispos, los dignatarios, en traje de corte, y los guardias pontificios, con uniforme de gala.

Pío XII, que iba revestido con una amplia capa pluvial blanca y cubierto con una mitra de oro, fué objeto, a su llegada a la Basílica, de una verdadera ovación que se prolongó hasta el momento en que llegó al coro el Santo Padre. Después de la celebración del oficio que fué de una brillantez excepcional, el Santo Padre salió del santuario para visitar la exposición de las santas reliquias de la Pasión, expuestas en la logia de Santa Verónica, al pie de la cúpula.

La salida del Papa dió lugar a una vibrante manifestación de devoción y entusiasmo, por parte de la multitud que

llenaba por completo la enorme nave de la Basílica. — Efe.

Ciudad del Vaticano, 24. — En la homilía que ha pronunciado durante la misa de Pascua celebrada hoy en la basílica de San Pedro, el Santo Padre ha tratado del significado de la Redención, en relación con los acontecimientos actuales y ha hecho votos porque llegue pronto el día en que la paz y la unidad reinen de nuevo sobre la humanidad. El Sumo Pontífice evocó el cuadro sombrío de los errores y calamidades de todo género que afligen actualmente al mundo y conjuró a los hombres a conformarse a las virtudes cristianas, enseñadas por el Divino Redentor, único remedio — añadió — para el desorden moral, social y económico de que sufren todas las naciones. El Papa recordó que el Cristianismo asegura a los que lo practican los beneficios de la paz y terminó deseando a todos los hombres que posean estos bienes espirituales, en espera del día en que el mundo se reconquiere con el mismo y las fuerzas del mal sean disipadas con la ayuda de Dios. — Efe.

RELIGIOSAS

LA PASCUA DE RESURRECCION

SE CELEBRO AYER EN NUESTROS TEMPLOS CON EL MAYOR ESPLENDOR Y UNA ENORME CONCURRENCIA DE FIELES

La santa Cuaresma que acaba de transcurrir, cerró ayer, con broche de oro, la fiesta de la Pascua Florida, Resurrección de Cristo, y con ella la resurrección de toda la naturaleza, porque ella significa su victoria universal y el triunfo sobre la misma muerte.

La Barcelona católica, hoy más que nunca preponderante, se ha sumado ardientemente y con un fervor ejemplar a esta fiesta de la Resurrección, acudiendo los devotos, en número crecidísimo, a las misas de Comunión y después a los divinos oficios, que esta vez han superado, si cabe, en solemnidad y magnificencia a los que se venían celebrando en tiempos normales para festejar este hecho glorioso y sin par en los anales de la historia.

En la Catedral Basílica ofició de pontifical el excelentísimo señor obispo doctor Díaz Gómez, asistido de los canónigos doctores Villarubias, Tejedor y Moreno Blanco en calidad de ministros de honor, y en

funciones de diácono y subdiácono los canónigos doctores Boada y Riera, respectivamente.

La capilla de música de la misma iglesia interpretó la preciosa *Misa de San Agustín*, del director de la Capilla señor Saucá Marraco, y predicó sobre el Evangelio del día, dedicado todo él a la Resurrección del Señor, el elocuente orador sagrado padre Luis Masana.

Al final de la misa, dió el señor obispo la Bendición Papal a los fieles, que llenaban a rebosar nuestro primer templo.

Las funciones religiosas de la tarde se vieron también, en todas nuestras iglesias, concurridísimas de devotos, especialmente las Basílicas de Santa María del Mar y del Pino y las parroquias de San Jaime Apóstol, Santa Ana y Belén, esta última instalada provisionalmente en la Casa Provincial de Caridad.

Santos de hoy

La Anunciación de Nuestra Señora; San Dimas, el Buen Ladrón; Garenzio y Desiderio, eremitas, confesores; Quirino, mártir en Roma. Dula, esclava, virgen y mártir.

Cuarenta Horas

Se celebran en la iglesia parroquial de San Jaime.

Anuncios Oficiales

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE BARCELONA

Habiendo sido dispuesta, por Orden del Ministerio de Justicia de 16 del corriente, la reforma de los Estatutos de este Colegio, en su título V, que regula la jurisdicción disciplinaria a que están sometidos los colegiados, atendida la necesidad de elevar su concepción moral con una labor depuradora conveniente para el mejor desenvolvimiento de las funciones de justicia, por el presente se anuncia a los abogados que figuran en la presente relación, expulsados del Colegio y dados de baja en el ejercicio, a consecuencia de expediente para depurar su actuación profesional, que, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de aquella Orden en el *Boletín Oficial del Estado*, pueden interponer el recurso que tuvieren formulado ante el Ministerio ante la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, según lo dispuesto por la citada Orden ministerial:

- ALCALA Zamora-Torres, Niceta. — Andreu Abelló, José. — BORONAT Reasens, José. — Botella Asensi, Juan. — Buzada Muñoz, Jerónimo. — CASALS Bada, José M.ª. — Casanellas Ibarz, Juan. — Casanovas Maristany, Juan. — Casas Casan, Antonio. — Chiment Valdés, Epifanio M.ª. — Companys Jover, Camilo. — Companys Jover, Luis. — Corbella Alegret, Francisco. — Coroninas Montaña, Pedro. — Cortel Pla, Armando. — EMILIO Domínguez, Ignacio M.ª. — FERNANDEZ Ros, Antonio. — Fornier Guzmán, Francisco. — CHAPARRO Riera, F. Javier. — GALOFRÉ Haefner, Enrique. — Gómez Piñán, Tomás. — Gordó Fornés, Rigardo. — Guerra del Río, Rafael. — JAYME Zamora, Luis. — Juan Serna, José. — MEDINA Rodríguez, José. — Merino Blázquez, José. — Morales Romero, Miguel. — Muñoz Núñez del Prado, Ramón. — Mur Castan, Gabriel. — PALAZÓN Bertrán, Ramón. — Pérez Noriega, Ramón. — Pérez Verdú, Segis-

mundo. — Pinilla Fornell, Jesús. — Pou Sabater, José M.ª. — RAGASOL Sarrá, Eduardo. — Ramírez López, José. — Rosado Gil, José. — SALA Berenguer, Felayo. — Samblancat Salanova, Angel. — Sánchez Roca, Mariano. — Sanjuán Albí, Eduardo. — Suárez Vázquez, Vicente. — VILARRODONA Iglesias, Carlos. — XAMMAR Sala, José M.ª. Barcelona, 20 de marzo de 1940. — La Junta de Gobierno.

AYUNTAMIENTO DE CADIZ

ANUNCIO

En el *Boletín Oficial del Estado* del día 22 del corriente se publica el siguiente anuncio:

El Ayuntamiento de Cádiz, para regular su situación económica y, al mismo tiempo, reducir su carga financiera, ha proyectado unificar su deuda y llevar a conversión voluntaria sus Obligaciones municipales, al 5% por 100, de los empréstitos emitidos en 4 de enero de 1929 y 1.º de enero de 1930, por su nominal actual de 7.294.000 pesetas y 9.227.500 pesetas, respectivamente, habiendo concertado el oportuno contrato de Crédito y Tesorería con el Banco de Crédito Local de España y adaptado los oportunos acuerdos, que han sido aprobados por la Superioridad, previos los trámites legales vigentes.

Con la representación de la mayoría de los obligacionistas, ha pactado la conversión en los siguientes términos y condiciones:

Primera. — Los tenedores de Obligaciones municipales canjearán cada diez Obligaciones, al 5% por 100, de los empréstitos referidos, por nueve Cédulas de Crédito Local, al 4 por 100 de interés, libres de impuestos presentes, con lotes y amortizables en cincuenta años, cuyas características han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la citada institución, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 1939.

Las Obligaciones vendrán provistas de los cupones vencidos y no satisfechos por el Ayuntamiento.

Segunda. — El Ayuntamiento se obliga a pagar, simultáneamente, el 50 por 100 de los cupones vencidos hasta 1.º de abril de 1939, y el importe íntegro de los vencimientos de 1.º de julio y 1.º de octubre de 1939 y 1.º de enero de 1940.

Como consecuencia de lo anterior, el Ayuntamiento hace público que los obligacionistas que en término de diez días, a partir de la fecha de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, no manifiesten su oposición con la conversión propuesta, se entiende que la aceptan en la forma consentida. Los escritos de oposición serán dirigidos al señor Alcalde, dentro del indicado plazo, el cual dará cuenta al Ayuntamiento para las resoluciones que procedan.

Tanto para efectuar el canje como el reembolso, en su caso, los señores tenedores de Obligaciones municipales deberán acreditar la propiedad y legítima posesión de los títulos, de acuerdo con los preceptos legales vigentes.

Las operaciones de Canje se llevarán a cabo en las plazas de Barcelona y Cádiz, en las entidades bancarias que se señalarán a este fin.

Las Cédulas de Crédito Local dadas en canje llevarán el cupón de 31 de marzo y siguientes.

En caso de que dichas Cédulas no estuvieran puestas en circulación en la fecha en que se verifiquen las operaciones de canje, se procederá al estampillado de las Obligaciones municipales, hasta que sean substituidas por las indicadas Cédulas de Crédito Local. También podrán entregarse en canje resguardos provisionales de las indicadas Cédulas.

Cádiz, 18 de marzo de 1940. — El Alcalde, J. Molina.

Las características de la emisión de Cédulas de Crédito Local, ofrecidas en canje, son las siguientes:

Emisión de 200.000 títulos, de 500 ptas. cada uno, al 4 por 100 de interés anual,

libres de impuestos presentes, con lotes o premios a la amortización de estos títulos.

Las amortizaciones se verificarán en la forma siguiente:

- Sorteo de junio: Una cédula amortizada por 100.000 ptas. Trece Cédulas amortizadas por 1.000 pesetas cada una.
- Sorteo de diciembre: Dos cédulas amortizadas por 25.000 ptas. cada una. Dos Cédulas amortizadas por 5.000 ptas. cada una. Dos cédulas amortizadas por 2.500 ptas. cada una.
- Treinta Cédulas amortizadas por 1.000 pesetas cada una.

Aparte de los detalles anteriores, reunirán estas Cédulas las circunstancias y garantías todas de las demás emitidas por el Banco; pero, en ningún caso, influiría la contingencia de las operaciones anteriores, y, por tanto, se pagarán sus cupones con toda puntualidad a partir de la fecha de su emisión.

Los 200.000 títulos, numerados correlativamente del 1 al 200.000, constituyen una Serie, señalada con la letra A. Se amortizarán en cincuenta años, por sorteos anuales (salvo el caso de amortización anticipada), aun cuando se efectuará un sorteo especial, para otorgamiento de los premios indicados, en el mes de junio de cada año.

Las entidades bancarias que representarán al Banco de Crédito Local de España en las operaciones concernientes a esta conversión son las siguientes:

En la plaza de Barcelona: S. A. Arnús-Garí, Banca Arnús, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Colonial, Soler y Torres Hermanos, Banca Marsans, Garriga Nogués, Sobrinos, Banca Tusquets, Hijos de M. Mas Sardá, Orzáez y Gorina, Banca Nonell y Sindicato de Banqueros.

En la plaza de Cádiz: Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Banco Internacional de Industria y Comercio.

Las operaciones de canje darán comienzo el próximo día 3 de abril. El reembolso de los títulos deberá solicitarse antes del 6 del mismo mes.

Madrid, 23 de marzo de 1940. — Banco de Crédito Local de España. — El Director-gerente, José Farfán.

COMPANIA ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD Y GAS LEBON

Domicilio social: Paseo S. Juan, 36 (Barcelona)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que, en cumplimiento del art. 22 de los Estatutos sociales, se celebrará el día 30 del corriente mes, a las once de la mañana, en el domicilio social, al objeto de deliberar y resolver sobre la aprobación de la Memoria, Balance y demás extremos de la competencia de la junta, de conformidad con el art. 27 de los propios Estatutos.

Para poder asistir a la junta se necesitará poseer, como mínimo, una Acción, serie A, o diez Acciones, series B o C, debiéndose depositar los Títulos o sus resguardos, expedidos por un establecimiento de crédito, en el domicilio social, tres días antes del señalado para la celebración de la junta, o sea por todo el día 26 del corriente mes, o con cinco días de anticipación, o sea por todo el día 24 del mismo mes, en cualquiera de los Bancos: Sociedad Anónima Arnús-Garí, Banca Arnús, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Banca Marsans, Banco Urquijo Catalán y Banco Hispano Colonial.

A cada accionista depositante le será entregada, junto con el recibo de sus Títulos o resguardos, una tarjeta de admisión nominativa personal, y en ella constará el número de Acciones que haya depositado y votos que le correspondan.

Barcelona, 9 de marzo de 1940. — El Presidente del Consejo de Administración, I. Coll y Portabella.

COMPANIA ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD Y GAS LEBON

Domicilio social: Paseo S. Juan, 36 (Barcelona)

En virtud de acuerdos del Consejo de Administración y al amparo del art. 22 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a junta general extraordinaria, que se celebrará el día 30 del corriente mes, a las once y media de la mañana, en el domicilio social, al objeto de deliberar y resolver acerca del siguiente orden del día:

Amortización total de Bonos de Tesorería, emisión de 1933 y creación de nuevos Bonos.

Para poder asistir a la Junta se necesitará poseer, cuando menos, una Acción, serie A, o diez Acciones, series B o C, debiéndose depositar los Títulos o sus resguardos, expedidos por un Establecimiento de crédito, en el domicilio social, tres días antes del señalado para la celebración de la junta, o sea por todo el día 26 del corriente mes, o con cinco días de anticipación, o sea por todo el día 24 del mismo mes, en cualquiera de los Bancos: S. A. Arnús-Garí, Banca Arnús, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Banca Marsans, Banco Urquijo Catalán y Banco Hispano Colonial.

A cada accionista depositante le será entregada, junto con el recibo de sus Títulos o resguardos, una tarjeta de admisión nominativa personal y en ella constará el número de Acciones que haya depositado y votos que le correspondan.

Barcelona, 9 de marzo de 1940. — El Presidente del Consejo de Administración, I. Coll y Portabella.

COMPANIA HISPANO AMERICANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

A partir del día 1.º de abril de 1940 se pagará el cupón n.º 79 de las Obligaciones 6 por 100, emitidas por esta Compañía en 22 de junio de 1920, a razón de 692 pesetas por Obligación, en los siguientes Bancos y demás de costumbre:

- Banco Español de Crédito, Madrid.
- Banco Urquijo, Madrid.
- Banco de Vizcaya, Madrid.
- S. A. Arnús-Garí, Barcelona.
- Banco de Vizcaya, Bilbao.

El Consejo de Administración.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Se hace público, para que llegue a conocimiento de los interesados, que, a partir del día 1.º de abril próximo, en los mismos sitios y con iguales requisitos que en los vencimientos anteriores, oportunamente anunciados, se hará efectivo el cupón correspondiente a dicho día, de las obligaciones, bonos y cédulas de esta Sociedad.

Barcelona, 20 de marzo de 1940. — Por el Consejo de Administración, el Secretario, Tomás Riera y Sans.

JEFATURA DE POLICIA

Carterista, cazado

Ingresó en los calabozos del Palacio de Justicia, a disposición del señor juez de guardia, Lázaro López Asensio, sorprendido en un tranvía cuando se había apoderado de una cartera que contenía 1.200 ptas. La cartera fué recuperada y devuelta a su dueño.

Dos mujeres detenidas al desembarcar

La policía del Puerto procedió a la detención de Teresa Estela Casanovas y Ana Casanovas Massia, en el momento en que desembarcaban del vapor de Palma, acusadas de haberse apoderado, en aquella población, de unas joyas y efectos.

Imprudencia mortal

Cuando intentaba pasar de un terrado a otro, en la calle de Robador, el joven de diecisiete años Antonio Jaramandreu Serrano, tuvo la desgracia de que le fallaran unos hierros en los que estaba apoyado, cayendo a la calle, muriendo casi instantáneamente. El juez de guardia se personó en el lugar del accidente y ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al Depósito Judicial.

Autorizaciones de paso de frontera

Han sido concedidas las siguientes autorizaciones de paso de frontera a nombre de las personas que a continuación se relacionan:

- Alberto Gressier Broutain, Alfredo Castoldi, Angeles Burgos, Antoniette Pesieto Dussaud, Carlos Alvarado Tobar, Carmen García de Leanz Moreno, Esther Calveras de Janhekt, Gabriel Rademakers, Gastón Gisclard Rivals y Gisclard, Isidro Gómez Gómez, Josefa Hernández Morales, Juan Sturzenegger Meyer, Juan Ventura Figuerola, Juana Larrañaga Larre, Julio Cheval Bejan, Mercedes Perrarnau Perrarnón, Mercedes Rodríguez Nicolau, Pedro Roca, Rosa Ventura Bros y Teófilo Brosi.

Para un asunto que les interesa deberán presentarse en esta Jefatura Superior Domingo Romera García y María Bordave Sabathe.



PUEDO VD. CONFÍAR SIEMPRE EN UN FOKOIL

porque es

**MAS MODERNO
MAS BARATO
MAS LIMPIO
MAS SEGURO
MAS COMODO**

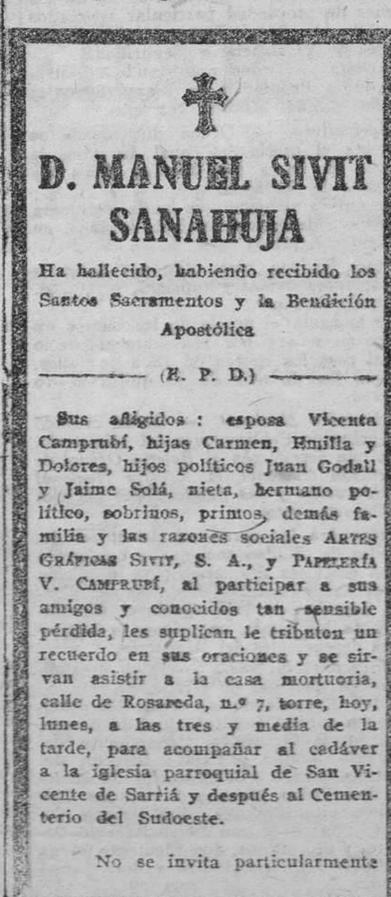
HORNILLOS FOKOIL

desde **Ptas. 37'50**

(GASTO 3 CENTIMOS HORA)

Sin olores • Sin presión
Sin humo • Sin ruido.
Sustituyen con ventaja
el gas, el carbón y la
gasolina. El combustible
"Gas-oil" no es explosible
ni inflamable. Apaga el
fuego lo mismo que el agua.

VENTA: Industrias FOKOIL, S. A. — Gerona, 38
CONCESIONARIOS: J. Regué, Aragón, 165. — F. Elías, Via Layetana, 55
Jorge Vilada, Barretora de Sans, 236



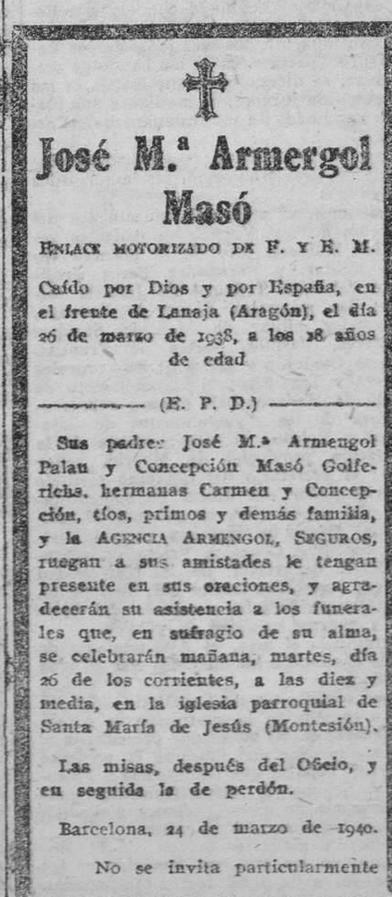
D. MANUEL SIVIT SANAHUJA

Ha fallecido, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(R. P. D.)

Sus afligidos: esposa Vicenta Camprubí, hijas Carmen, Emilia y Dolores, hijos políticos Juan Godall y Jaime Solá, nieta, hermano político, sobrinos, primos, demás familia y las razones sociales ARTES GRÁFICAS SIVIT, S. A., y PAPELERIA V. CAMPRUBÍ, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican le tributen un recuerdo en sus oraciones y se sirvan asistir a la casa mortuoria, calle de Rosareda, n.º 7, torre, hoy, lunes, a las tres y media de la tarde, para acompañar al cadáver a la iglesia parroquial de San Vicente de Sarriá y después al Cementerio del Sudoeste.

No se invita particularmente



José M.ª Armengol Masó

ENLACE MONORIZADO DE F. Y R. M.

Caído por Dios y por España, en el frente de Lanaja (Aragón), el día 26 de marzo de 1938, a los 38 años de edad

(R. P. D.)

Sus padre: José M.ª Armengol Palau y Concepción Masó Golefrichs, hermanas Carmen y Concepción, tíos, primos y demás familia, y la AGENCIA ARMENGOL, SEGUROS, ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, y agradecerán su asistencia a los funerales que, en sufragio de su alma, se celebrarán mañana, martes, día 26 de los corrientes, a las diez y media, en la iglesia parroquial de Santa María de Jesús (Montesión).

Las misas, después del Oficio, y en seguida la de perdón.

Barcelona, 24 de marzo de 1940.

No se invita particularmente



D.ª TERESA LLAGOSTERA Y SURIS

(R. P. D.)

Mañana, martes, día 26 del actual, por la mañana, a las diez y media, se celebrarán en la iglesia de la Casa Provincial de Caridad solemnes funerales en sufragio del alma de la señora

La muy ilustre Junta de Gobierno de las Casas Provinciales de Caridad y de Maternidad y Expósitos agradecerá a los señores albaceas testamentarios, familiares, amigos y conocidos de la difunta, la asistencia a los píos sufragios dispuestos por la misma, en recuerdo piadoso a la memoria de tan destacada bienhechora de la Casa Provincial de Caridad de Barcelona.

23 de marzo de 1940.



D.ª CONCEPCIÓN OLIVERÓ TORRENTS

VIUDA DE MUMFORT

Ha fallecido, a los 66 años de edad, habiendo recibido los Auxilios Espirituales

(R. P. D.)

Sus afligidos: hijos Clemente, Francisca y Agustín (religioso Escolapio, ausente), hijos políticos Carmen Coma y Claudio Rosell, nietos, hermana y hermana política, sobrinos, primos y demás familia, y la casa comercial CLAUDIO ROSSELL CAVALLI, participan a sus amistades tan sensible pérdida, rogándoles la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a la casa mortuoria, calle de Salvadors, n.º 24, 1.º, 1.º (esquina a la calle de la Cera), hoy lunes, a las cuatro de la tarde, para acompañar al cadáver a la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen y desde allí a su última morada, por lo que les quedarán agradecidos.

No se invita particularmente

En Aviñonet de Puigventós EL GENERAL ORGAZ preside la inauguración del nuevo puente sobre el río Manol

Ayer, domingo, celebró solemnemente la inauguración del nuevo puente de Aviñonet de Puigventós (Gerona), en sustitución del que los rojos volaron en su escape huida a Francia, en febrero de 1939. Los actos que con tal motivo se celebraron fueron presididos por el ilustre jefe de la Cuarta Región Militar, teniente general Orgaz, quien, con tal motivo, se trasladó a aquella localidad acompañado de su ayudante de campo comandante Torres y del jefe del Servicio Militar de Puentes y Caminos coronel La Llave. En Tordera fue recibido su excelencia por el gobernador civil de Gerona, el presidente de la Diputación y el comandante de la Guardia civil.

Características del nuevo puente

El nuevo puente está instalado a 4 km. de Figueras, sobre el río Manol. La reconstrucción la ha realizado, sólo en noventa días, la segunda Compañía del 166 Batallón de Trabajadores, bajo la dirección del Servicio Militar de Puentes y Caminos, en colaboración con la Jefatura de Obras Públicas de la provincia. Al efecto ha sido empleada toda la piedra del antiguo puente. Consta, el inaugurado ayer, de tres arcos, con un total de 36'30 metros de largo por 7'80 de ancho. La barandilla, la imposta y los arcos son de hormigón armado, con un lucido de cemento grifado imitación a piedra. En su construcción se han empleado 900 metros cúbicos de hormigón. En un relieve de cemento metalizado figura la siguiente inscripción: «Puente de Manol, reconstruido por los soldados de Franco, 24-3-1940.» Hoy el puente aparece profusamente engalanado con banderas nacionales e inscripciones patrióticas.

Autoridades y representaciones

A su entrada, aguardaban la llegada del teniente general Orgaz, jefe de la Cuarta Región Militar, las siguientes autoridades y representaciones: Gobernador militar interino de Gerona, coronel Melas García; coronel López Tabas, jefe del E. M. de la 42 División; los coronales Navarro, Villalba y Bayo, este último comandante militar de Figueras. También estaban el jefe provincial del Movimiento, camarada Iglesias; el ingeniero jefe del Departamento de Obras Públicas de Gerona; el teniente coronel Navarro Serrano; el comandante Cámpora, jefe del Tercer Sector de Puentes y Caminos; el alcalde de Figueras, don José Jou; el jefe de F.E.T. y de las J.O.N.S. de dicha ciudad, camarada Galán; autoridades y representaciones de F.E.T., y vecindario de Aviñonet de Puigventós y de Vilafant, Ordia, Borrás, Navata y Vilarau, pueblos circundantes, así como el Batallón de trabajadores que ha realizado la obra.

Misa de campaña e inauguración del nuevo puente

A las doce en punto llegó el jefe de la Cuarta Región Militar, quien pasó revista a la compañía de trabajadores, celebrándose a continuación una misa de campaña, en la que ofició el cura párroco de la localidad. Después, el mismo sacerdote procedió a la bendición del nuevo puente. El coronel La Llave entregó al general las tijeras para cortar la cinta instalada a

la entrada del puente. Este eligió a un soldado del Batallón de trabajadores, el cual efectuó la inauguración simbólica.

Acto seguido, el general y sus acompañantes recorrieron el puente. Por último, tuvo lugar un brillante desfile, en el que participaron la compañía citada y las fuerzas de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Aviñonet y pueblos vecinos, efectuándolo en último lugar el vecindario de la localidad.

Breve discurso del general Orgaz

El teniente general Orgaz y sus acompañantes visitaron luego la iglesia que destruyó la horda roja y que la tropa del Batallón de trabajadores ha reconstruido. A primera hora de la tarde fué servido en un amplio local un almuerzo, consistente en un rancho extraordinario servido a la tropa, confeccionado por los mismos soldados.

A la hora de los postres pronunció breves palabras el jefe de la Cuarta Región Militar, quien elogió la obra que realiza el Servicio Militar de Puentes y Caminos, subrayando la colaboración existente entre los ingenieros militares y civiles, que debe continuar en este resurgir patrio. Terminó con los gritos de ¡Franco, Franco, Franco! y ¡Arriba España! y ¡Viva España!, que fueron entusiastamente contestados.

Visita al castillo de Perelada

Terminado el almuerzo, el teniente general Orgaz, con su séquito y las primeras autoridades de la provincia, se trasladó a Perelada, visitando el Castillo, en donde hizo los honores al ilustre soldado, don Miguel Mateu y su distinguida esposa.

Inspección de diversas obras

De Perelada, el jefe de la Cuarta Región Militar se dirigió a la carretera de Figueras a Olot, inspeccionando las obras de reconstrucción de los puentes de aquel sector, volados por la horda: el de Santa Eugenia, casi terminado; el de Bonmatí y el de Pastoral.

A última hora de la tarde emprendió el general Orgaz el viaje de regreso a Barcelona. Hasta el límite de la provincia le acompañó el gobernador civil señor Coll.

TRIBUNAL de RESPONSABILIDADES POLÍTICAS CITACION

Don Emilio Serrano Vilafañe, Juez Instructor provincial de Responsabilidades Políticas, del Juzgado Número 3, anuncia la incoación de expediente contra Francisco de P. Salvá López, domiciliado en Barcelona, rambal del Prat, n.º 9; Juan Subirana Casas, Pedro Pericé Paminal, Juan Tarrés Noguera, José Salvans Reig y Ni-comedes Peraire Iglesias, de Avia, a los que llama para darles lectura de los cargos que se les imputan y hacerles las prevenciones que determina el art. 49 de la Ley.

ABASTECIMIENTOS

H O Y

empieza un nuevo reparto de garbanzos

Distribuida una partida de garbanzos entre los puestos de los Mercados y tiendas dedicados a la venta de legumbres cocidas y remojadas de la ciudad, el excelentísimo señor Gobernador civil, jefe de los Servicios Provinciales de Abastecimientos y Transportes, se ha servido disponer que comiencen a expendirse al público, a partir de hoy, hasta el sábado, día 6 de abril, inclusive. La venta se efectuará contra presentación de la Cartilla Familiar y a razón de 300 gramos por ración, al precio de 1'55 pts. el kilo de garbanzos remojados, y el de 1'35 pts. el kilo, cocidos.

Inauguración

de un altar en la PRISIÓN DE S. ELIAS

En la mañana de ayer, Pascua de Resurrección, se celebró en la prisión de San Elías, de esta ciudad, la solemne ceremonia de inaugurar y bendecir un magnífico altar, que ha sido construido y sufragado por los reclusos de la misma. El patio de la prisión ofrecía un imponente aspecto, sobriamente decorado con guirnaldas de laurel y banderas nacionales, destacando en lugar preferente el altar de estilo bizantino, de tonos suaves y amables, en el que hay entronizada la Sagrada Imagen de la Resurrección de Cristo.

Honraban con su presencia el acto, entre otros, el director de la Prisión Celular e Inspector de Prisiones de Cataluña y Levante, don Isidro Castellón; el jefe de Servicios y secretario Técnico, señor Escala, y el capellán de la misma, reverendo P. Martín Torrent.

Ofició la Santa Misa y procedió a la bendición el capellán de la Prisión revesana, P. Rúa, el cual dirigió una plática a la población realista que, en correcta formación y con gran fervor, asistió al acto. El coro contribuyó a la solemnidad cantando, con ajustada precisión, la misa breve a dos voces de Sancho Marrao.

Al terminar el acto religioso, el señor Castellón dirigió la palabra a los reclusos, felicitándoles por su comportamiento y exhortándoles a ser buenos españoles y cristianos; tuvo palabras de consuelo para todos, y terminó concediendo, como conmemoración del acto, una comunicación extraordinaria. Después se acercaron al altar, donde admiraron su bella y acertada construcción, felicitando personalmente al artista autor y ejecutor del proyecto, junto con los otros reclusos que con él han colaborado. También el jefe del Establecimiento, don Augusto de la Vega, recibió calorosas felicitaciones, ya que a su actividad y celo se debió el éxito de la fiesta celebrada.

Por la tarde, y en medio de la más correcta disciplina, tuvo lugar una sesión popular de canto y música que constituyó un agradable rato de soledad y esparcimiento para todos.

Al dar principio al acto religioso, fueron cantados por toda la población reclusa los Himnos del Movimiento y el Nacional, al ser izada la bandera en el mastil del patio central de la Prisión, dando los gritos de rigor don Isidro Castellón, que fueron contestados con verdadero fervor patriótico.

Comercial Vidriera

VIDRIOS PLANOS Y SUS DERIVADOS

Presupuestos gratis

MANRESA

ERA DEL FIRMAT, 8
(esquina carretera de Vich)
TELÉFONO 2219

Padró Hermanos

BANQUEROS

Guimerá, 30. Teléfono 1622
MANRESA

DE LUNES A LUNES

Reconquista espiritual

La Semana Santa se ha celebrado en toda España con un fervor impresionante. El espectáculo de nuestras calles silentes y de nuestras muchedumbres graves y respetuosas, en recogido desfile devoto, ha alcanzado este año un recio relieve dramático. Nuestro típico ceremonial de Semana Santa se había ido haciendo cada

vez más espectacular y artificioso. Había mucho de superficialidad y pagana delectación en la actitud devota, y la unción resultaba a veces demasiado ostentosa para ser profunda. Nos habíamos convertido en un pueblo frívolo, ligero y antojadizo, que se producía con una asombrosa inconsciencia. No había hondura en ninguno de nuestros gestos. Un prurito imitativo de lo extranjero nos había sumido en la más lamentable banalidad.

AYUNTAMIENTO

Relación de los objetos hallados en la vía pública y depositados en la Mayordomía municipal a disposición de las personas que acrediten su pertenencia

Una cadenilla y una medalla; un reloj; una cartera, con documentos, de Luis Homedes e Isabel Blasco; una cédula, de Julio Strack; una cartera, con documentos, de Julián Martínez; Postales y recordatorios nacimientos y primera comunión; una bomba para bicicleta; una cartera-carnet, con documentos, de José María Pujol; un kilométrico, de Manuel García; un llavero con nueve llaves; una llave; documentos, de Remigio Giménez; una patente de turismo; un paquete Cataplasmas Llena; un portamonedas, con documentos, de Ramona Sallent; una cartera, con documentos, de María Sicart; un llavero con diez llaves; una americana y documentos, de Agustín Ferrer y Cándido Domínguez; un carnet, a nombre de Diego Cánovas; una cartera, con documentos, de Aurelio Loriz; documentos, de Juan Lacárcel; un llavero con cinco llaves; una cartera, con documentos, de Vicente Subirana; una cartera, con documentos, de José Palomeras, un billete de Banco y sellos.

Permisos para legalización de comercios

Se advierte a los industriales interesados que los establecimientos con tiendas de comer, beber y arder, en calles cuya inicial sea la letra B, que, a partir de mañana, martes, día 26, habrán de pasar por el Negociado de Mercados y Comercios de este Ayuntamiento, con objeto de recoger el permiso de legalización de sus respectivos comercios, advirtiéndose que los que no comparezcan en el plazo de quince días, se entenderá que renuncian a dicho permiso de legalización.

CONCIERTOS

Bajo la dirección del maestro Ramón Bonell Chanut, la Banda Municipal dió ayer, en el Palacio de la Música, su CCRXXV.º concierto sinfónico popular. Fueron interpretadas las siguientes obras: *Carnaval romano*, de Berlioz; *Adagio de la tercera sinfonía*, de Saint-Saens; *Francesca da Rimini*, de Tschekowsky; *Evoación*, de Albéniz; *Tassarba*, de Morera; *Prólogo a la siesta de un fauno*, de Debussy, y la obertura de *Tannhauser*, de Wagner. El público no escatimó los aplausos.

Por fortuna, las armas del Caudillo consiguieron algo más que la reconquista material de España. Reconquistaron también a nuestra Patria para la vida del espíritu. Nos habían vaciado el alma, nos habían embotado la sensibilidad, y Franco nos restituye ahora a nuestra noble condición innata. Ya no somos un pueblo sin fibra, un pueblo decadente y extenuado. Hemos recobrado, al mismo tiempo, hondura mental, ardor combativo y unción religiosa. En el fondo, todo es, en nosotros, uno y lo mismo. La hondura mental nos lleva a la idea de Dios, y ésta pone en nosotros un arrollador entusiasmo guerrero, porque sabemos que combatimos por la causa de Cristo y por la salvación espiritual de todos los hombres.

Las multitudes barcelonesas han recorrido este año los monumentos penetradas de sentimiento religioso. Porque los altares elevaban el pasto de sus luces en el impresionante marco de unas paredes requemadas, de unos soberbios edificios bárbaramente mutilados, y la visión alucinante de la barbarie roja hacía que todos se volvieran en su afán de salvación, en su anhelo de paz, hacia la Cruz redentora.

SUBSIDIOS FAMILIARES

Se recuerda a todas las empresas sujetas al Régimen Común de Subsidios Familiares que, a partir del corriente mes de marzo, tienen la obligación de hacer constar en el apartado donde dice «localidad», en la Declaración Mensual de Subsidios, además del domicilio de la empresa, el distrito municipal de la ciudad en que aquélla radica.

Extremo tal de gran importancia para efectuar el pago de los subsidios a los trabajadores, ya que el distrito que haga constar los empresarios en la Declaración Mensual de Subsidios será el que sirva a la Delegación Provincial de Subsidios Familiares para determinar la Agencia de Subsidio Familiar donde los trabajadores deben acudir a percibir los subsidios que les corresponda.

En el caso de no hacerse constar distrito alguno, el pago de los subsidios a los trabajadores se efectuará en la Agencia Central, sita en la calle Junqueras, 2.



PARA ADELGAZAR
SABELIN

Composición de hierbas medicinales
No deja señales de la OBESIDAD, conservando las carnes fuertes y sin arrugas
NUNCA PERJUDICA
¿Quiere convencerse?
Pruebe tan sólo una caja o pida folleto a
LABORATORIO SOKATARG
Calle del Ter, 16. - BARCELONA
(TELÉFONO 5 79)

VENTA EN PRINCIPALES FARMACIAS

COMERCIANTE S

Para la adquisición de
TEJIDOS LANA, SEDA Y ALGODÓN, CONFECIONES SEÑORA Y CABALLERO, GENEROS DE PUNTO, MERCERÍA Y PAQUETERÍA, OBJETOS ESCRITORIO, PERFUMERÍA, ARTÍCULOS DE PIEL

visitadnos y ganaréis tiempo en vuestras compras

VENTAS AL MAYOR

MUY INTERESANTE: Disponemos de miles de artículos de bazas, propios para toda clase de comercios y revendedores, los cuales liquidaremos desde hoy a precios de gran ocasión.

LA REVENDEDORA

SEPÚLVEDA, 166

LANAS - PIELS Y CURTIDOS

ERNESTO BAUMANN, S. A.

Fábrica de Curtidos en Vich

Teléfonos { 1909 } Telegramas { BAUMANN }
 { 1907 } Telefonemas {

TARRASA (Barcelona)

AVENIDA JACQUARD, 1



BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1.º de abril próximo vence el cupón semestral de las Cédulas hipotecarias de este Establecimiento al interés de 4 por 100 y 5 1/2 por 100 anual, y desde dicha fecha se satisfará su importe.

El líquido a percibir por el cupón de las expresadas clases de cédulas es el siguiente:

Cédulas 4 por 100 de 500 ptas., 10 ptas. por título, que deducidos impuestos de ptas. 1'977708 supone un líquido a percibir de pesetas 8'022292 por cupón.

Cédulas 4 por 100 de 100 ptas., 2 ptas. por título, que deducidos impuestos de ptas. 0'395416 supone un líquido a percibir de pesetas 1'604584 por cupón.

Cédulas 5 1/2 por 100, 13'75 por título, que deducidos impuestos de ptas. 2'59109 supone un líquido a percibir de ptas. 11'15891 por cupón.

El pago se efectuará en las Cajas de este Banco de Madrid y Barcelona y en las Sucursales del Banco de España en provincias, con arreglo a las condiciones y normas hechas públicas en nuestros anuncios anteriores.

Madrid 16 de marzo de 1940. — El Secretario General, Valentín G.ª Martínez de Velasco

ACTIVIDAD DEPORTIVA

FÚTBOL

El R. C. D. ESPAÑOL, a pesar del tropiezo que sufrió en San Mamés, continúa en primera posición, resolviéndose a favor del MADRID el encuentro entre los «eternos rivales» madrileños, y el colista RACING DE SANTANDER bate copiosamente al once vigués

En la Segunda División, el CADIZ da la sorpresa de la jornada al vencer a la R. S. de S. SEBASTIAN en su «propia saisa»

Inicióse ayer la LIGA REGIONAL CATALANA, en la que los resultados «mínimos» y los empates fueron la nota característica

En Las Cortes

Barcelona, 2; Zaragoza, 1

El BARCELONA, en el último minuto, obtiene una victoria justa, después de habernos ofrecido un buen primer tiempo y un segundo incoloro, pero emocionante

En el segundo encuentro que los zaragozanos juegan en nuestros terrenos, también han dejado en ellos los dos puntos que le precisaban para mantenerse entre el grupo de los que marchan en cabeza de la clasificación. Ciertamente es que del Zaragoza que nos visitó, cuando el choque con el Campeón de Cataluña, al Zaragoza de hoy, va un mundo de diferencia, pues en aquella ocasión se hallaba en plena euforia, mientras que ahora no le sonríe la suerte. En aquella ocasión, dijimos que el once «mañico» le considerábamos como un buen conjunto, duro, pero ineficaz, especialmente su quinteto artillero, a pesar de jugar un gran partido en aquella ocasión Autónoma, que esperamos ratificara nuestras buenas impresiones ayer. El Zaragoza de ayer se nos mostró también como un equipo duro, difícil de batir, como realmente ocurrió, pero de la línea atacante, fuera de los extremos, que se mostraron discretos, ni Olivares rectificó la opinión que tuvimos de él en el encuentro ante el Español, ni Antón se mostró el hombre peligroso y alma de aquella delantera apagada. De la línea media, Soladrero fué el hombre sobrio, y con Muñoz y Pelayo tuvo unos eficaces colaboradores, los que se mostraron más acertados cortando juego que sirviendo, y del trío defensivo, Inchausti, en el marco, se mostró más seguro cuando no se movía de debajo los postes, pero inseguro y temerario en sus salidas, en las que dejaba siempre la meta a merced del contrario, y que si la línea atacante azulgrana hubiese actuado más serenamente, estamos seguros que el marcador hubiera señalado un resultado más amplio. Uriarte y Deva, duros, y quizás más eficaz el primero que el segundo.

El Barcelona, en cambio, ha derrochado entusiasmo y nerviosismo, pero en tanta cantidad que, a última hora, el nerviosismo se ha contaminado al público, y tanto los «istas» azulgrana como los «mañicos» han debido consumir una cantidad enorme de sedantes y, a última hora, no nos extrañaría que hubiese subido la cotización de la «digitalina» ante las irregularidades cardíacas que se han producido a consecuencia del tanto providencial de Herrerita en el último minuto del encuentro, cuando todo el mundo daba como bueno un reparto equitativo de puntos.

La verdad es que acatábamos todos el resultado que señalaba el marcador hasta aquel momento como relativamente justo, aunque si debíamos reconocer que si realmente tenía que haber un equipo vencedor, ese no debía ser otro que el Barcelona, pues dominó con más intensidad que sus contrarios, especialmente durante el primer tiempo, en el transcurso del cual se lanzaron siete saques de esquina contra los forasteros por uno ante la meta de Nogués. En el segundo, el partido decayó, y durante el mismo, y a pesar de un intenso dominio local, el Zaragoza logró lanzar cuatro saques de esquina por sólo dos el Barcelona.

Individualmente sólo un jugador logró salvarse de la vulgaridad, y ese no fué otro que Franco, el cual, en el ala derecha de la línea medular, inutilizó completamente el juego a Antón. De los demás de esa línea, desafortunados todos ellos; bien cortando juego, pero no sirviendo un balón ni por casualidad, e incluso a Rosalén no le vimos «parar» una sola vez el esférico como mandan los cánones. Del trío defensivo, bien Nogués, y a gran altura Riera, mostrándose más inseguro Garcerán. Y en el quinteto artillero hubo la novedad de presentarnos a Herrerita como eje del mismo, el cual, a pesar de su voluntad, no destacó excesivamente, si bien los dos tantos marcados por él, y especialmente el último, que fué un prodigio de voluntad, rapidez y valentía, le salvaron de los momentos grises que pudieramos en él observar. Los interiores generalmente flojearon, no entendiéndose Pascual con Homedes, el cual va formándose como un buen extremo, que puede llegar a ser limándose algunos defectos, como el exceso de regate; Emilín no estuvo tan brillante como en otras ocasiones, y Sospedra fué el hombre oportunísimo y que materialmente «fabricó» el primer tanto al correr la línea magníficamente y servir el balón retrasado a los pies de Herrerita.

El arbitraje del colegiado valenciano Tamarite, bueno en general, con algunos mares, especialmente unas pecedoras manas dentro del área, desviando Deva un peligroso centro que iba a rematar a meta batido Pascual.

Las alineaciones fueron así:
Barcelona: Nogués, Garcerán, Riera,

Franco, Rosalén, Soler, Homedes, Pascual, Herrerita, Sospedra y Emilín.

Zaragoza: Inchausti, Uriarte, Deva, Muñoz, Soladrero, Pelayo, Ruiz, Amestoy, Olivares, Antón y Primo.

A los catorce minutos de juego, un centro de Amestoy es rematado fulminantemente a la red por Primo, que se había internado, logrando el Zaragoza el primer tanto.

Sospedra se hace con el esférico, que le pasó Emilín, y por el extremo corre la línea hasta la de kick, y desde allí, internándose, sirve el balón retrasado a Herrerita, quien mete el pie e incrusta el esférico en la red. Se llevaban veintiseis minutos de juego, y es el tanto del empate.

En el segundo tiempo, y cuando escasamente faltaba un minuto, Herrerita escapa solo desde medio campo, burla a cuantos contrincantes se le ponen delante, y en el momento de salir el meta larga soberbio tiro, que vale al Barcelona el tanto de la victoria. Y entre abrazos, pañuelos en alto y emociones de diversa índole, el colegiado de turno señala el final del encuentro.

BAL-LON

Esta tarde en el Campo de Las Cortes

Esta tarde, a las cinco, se jugará, en el campo de Las Cortes, un partido amistoso entre el primer equipo del Vich F. C. y el Reserva del F. C. Barcelona, reservándose la entrada a los socios y familiares de ambos Clubs.

BOXEO

El miércoles en el GRAN PRICE

PEIRO y TARRE darán la réplica a los italianos CLAVARI y DE BELLIS, en la primera reunión internacional de la temporada

Nuestro boxeo está ya en plena normalidad y el momento de enfrentar a los valores nuevos que han destacado o a los figuras de altura que han conservado plenamente su posición ante el acoso de los jóvenes, ha llegado. Barcelona y su mundillo pugilístico verá desfilan por sus lonas, por primera vez en la nueva era deportiva, a dos boxeadores extranjeros.

Se trata de los italianos Clavari, ligero, y De Bellis, mediano ligero, que serán oponentes, respectivamente, a Peiro, nuestra joven esperanza, y a Tarré, el veterano púgil que consérvese en gran forma. Los dos boxeadores de la nación hermana son hombres de calidad que figuran en primerísima fila de sus respectivas categorías y que han merecido últimamente la distinción de ser nombrados challengers al título nacional de su respectivo peso. Nuestros hombres no tendrán la tarea fácil ante ellos, y bellos combates tendrán lugar sin duda sobre la lona del Price.

La reunión será completada por otros excelentes combates entre nuestros mejores hombres.

PELOTA VASCA

En el CLUB VASCONIA

En la mañana de ayer, en la cancha del Frontón Novedades, se celebraron los siguientes partidos de campeonato del Club Vasconia.

Gadasegui y Escudero I contra Vilanova y Nogués, vencieron éstos, después de un buen disputado partido, por 40 a 36 tantos.

Laborda y Barasona perdieron por igual diferencia que los anteriores, en el partido disputado contra Florit y Gama.

Rodellas y Duffo, asimismo, perdieron por 37 a 40, que lograron Lasheras y Jaumá (E).



Mira el barómetro. Si el tiempo es seguro, mañana por fin podremos hacer la excursión.



Juan: Marca siempre variable. El padre: Es mejor decir que indica tiempo de reuma, de tos y de constipados.



Mamá! Voyamos a pesar de todo, estábamos tan contentos.



La madre: En fin, porqué no! Llevamos el frasco de Jarabe Gaba y así no nos arriesgaremos, GABA preserva de las tos y de los resfriados.

Se vende en todas las Farmacias y centros de Específicos y en la Farmacia Vilar, Via Layetana, n.º 50

RESULTADOS DE AYER

Campeonato Nacional de Liga

Primera División

BARCELONA, 2; ZARAGOZA, 1
AT. BILBAO, 4; ESPAÑOL, 0
R. MADRID, 2; AT. AVIACION, 0
SEVILLA, 4; VALENCIA, 2
R. SANTANDER, 6; CELTA, 2
HERCULES, 3; BETIS, 0

Equipo	Puntos	Partidos Jugados	Ganados	Empatados	Perdidos	Goles a Favor	Goles en Contra
R. C. D. Español	17	10	2	5	3	35	32
Sevilla F. C.	17	9	4	4	1	48	30
Atlético Aviación	17	10	1	6	3	34	21
R. Madrid, F. C.	17	10	0	7	3	37	29
Atlético de Bilbao	17	7	4	6	4	44	38
R. Zaragoza F. C.	17	6	6	6	2	24	34
Hércules F. C.	17	7	4	6	3	35	31
Valencia F. C.	17	7	2	8	2	29	27
Barcelona F. C.	17	6	2	9	2	26	31
Celta de Vigo	17	7	0	10	4	40	43
Betis Balompíe	17	4	4	9	1	17	38
Racing Santander	17	5	1	11	3	34	44

Segunda División Ronda final

LEVANTE, 3; D. CORUNA, 0
R. S. S. SEBASTIAN, 0; CADIZ, 1

Equipo	Puntos	Partidos Jugados	Ganados	Empatados	Perdidos	Goles a Favor	Goles en Contra
U. D. Levante	2	2	0	0	2	0	4
Cádiz F. C.	3	1	1	0	0	3	2
C. D. Coruña	3	1	1	1	0	5	3
R. Murcia, F. C.	2	0	1	1	0	4	5
R. S. Sebastián	3	0	1	1	0	3	3

SABADELL, 1; OSASUNA, 8

Liga Regional Catalana

Primer Grupo

Sans, 2; Manresa, 2
Granollers, 4; Tarrasa, 1
Olot, 3; Calella, 3
Mataró, 3; Vich, 1

Segundo Grupo

Badalona, 0; Hércules, 2
Europa, 0; Mollet, 1
Gracia, 1; San Martín, 1
Prat, 1; San Andrés, 1

Campeonatos provinciales de O.J.

Distrito III, 2; Barrio Guinardó, 1
Distrito II, 9; Barrio Las Cortes, 1
Distrito IV, 1; Barrio Horta, 7
Distrito V, 0; Casa Antúnez, 1
Distrito VI, 1; Distrito XII, 1
Distrito I, 5; Barrio Sta. Madrona, 0
Distrito VII, 1; Distrito XI, 3
Distrito VIII, 6; Distrito X, 4
Distrito IX, 5; Flechas Navales, 1
Hospitalet, 3; Casa de Caridad, 0

Finalmente, Jaumá (E) y Tintoré, vencieron a Campabadal y Piera por 8 tantos de diferencia. Parecía un partido igualado y así fué hasta la mitad del mismo, pero se descompuso Campabadal y los encarnados apretaron mucho, consiguiendo la victoria.

El público, cada día más numeroso, siguió con interés las fases de los partidos que se celebraron, aplaudiendo las buenas jugadas que todos pusieron empeño en conseguir para llevarse los puntos que se disputaban. — *Stello.*

Resultados de ayer tarde

FRONTON NOVEDADES

Primero: Lzaguirre II-Elorrio II, 28; Montoya-Iturri, 30. Segundo: Echevarría-Agustín II, 35; Rosales-Aguirre, 30.

ARTICULOS PARAJARDÍN



MUEBLES ACERO MODERNOS
CAMAS DORADAS
MATERIAL DE CIRURGIA
Balmes, 2 - BARCELONA

IMPORTANTES DISPOSICIONES

del MINISTERIO DE LA GOBERNACION para el normal desarrollo de las competiciones deportivas

Copiamos del Boletín Oficial del Estado del día 15 del corriente la siguiente disposición del Ministerio de la Gobernación, reproducida también en el Boletín Oficial de la Provincia del día 22 del actual:

«Ilmo Sr.: Para asegurar el normal desenvolvimiento de las competiciones deportivas, evitar en su desarrollo posibles coacciones que puedan atentar a la libertad e independencia en el ejercicio de los deportes y corregir abusos que la experiencia ha puesto de relieve, Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Art. 1.º Queda prohibido:
a) Transmittir observaciones e influir por cualquier medio sobre los jueces o árbitros de actos deportivos respecto a la forma en que han de cumplir su cometido.

b) La entrada en los terrenos de juego a otras personas que las que hayan de actuar en ellos, salvo los agentes de la Autoridad en casos de alteración de orden público y cuando sean requeridos por el árbitro o tengan que actuar contra éste o los jugadores.

c) A toda persona investida de autoridad, aceptar el cargo de directivo de una Sociedad o Federación deportiva, con la excepción de aquellos sombramientos que tengan un carácter meramente honorífico.

Art. 2.º La autoridad gubernativa presentará al árbitro en el campo de juego, y a los delegados federativos fuera del mismo, el apoyo que le demanden, cuando, a juicio de estos elementos deportivos, lo hagan necesario las incidencias del juego o la conducta del público.

Art. 3.º El jefe de la fuerza enviada al campo o al lugar de las pruebas deportivas adoptará las medidas indispensables:

Primera. — Para impedir que los espectadores invadan el campo antes, después y durante el descanso o suspensión del partido.

Segunda. — Para evitar que la casaca o vestuario destinados a los jugadores y árbitros sean rodeados por el público o estorbado el libre acceso de los mismos a tales dependencias, cuya entrada les será exclusivamente reservado, sin otra excepción que la de los delegados federativos y elementos auxiliares que acrediten su personalidad mediante la exhibición del correspondiente carnet.

Tercera. — Para asegurar en absoluto la protección a jugadores, árbitros y delegados federativos, especialmente en las suspensiones, terminación de tiempo y de partido, ampliando aquellas garantías, en lo que fuere menester, hasta el momento en que dichos elementos deportivos hayan abandonado el campo y se hallen a cubierto de toda eventual hostilidad del público.

Art. 4.º A todo espectáculo deportivo asistirá un delegado de la autoridad gubernativa.

Tercero: Sarasua II-Motrico, 31; Vergara-Echaburu, 35.

FRONTON CHIQUI

Primero: Justina-Cristina, 22; María-Encarna, 25. Segundo: Jesusa-Belza, 24; Araceli-Mari-Paz, 25. Tercero: Pilar-Dori, 25; Egaña-Senar, 22. Cuarto: Conchita-Victoria, 13; Solé-Angela, 25. Quinto: Nati-Bene, 30; Conchita-Toni, 29.

FRONTON BARCELONA

Primero: Nieves-Marichu, 17; Consuelo-Pepita, 25. Segundo: Carmina-Manolita, 30; Madalenchu-Anita, 23. Tercero: Pagoaga-Rubio, 30; Antón-Ecenarro, 29. Cuarto: Madalenchu-Carmencita, 30; Maite-Tere, 25.

FRONTON NUEVO MUNDO

Primero: Pilar-Arrate, 20; Mosen-Vasquita, 13. Segundo: Rosa-Rosario, 25; Mercedes-Margarita, 21. Tercero: Isabel-Milagros, 25; Angelita-Azpiroz, 24. Cuarto: Charito-Carmen, 30; Eibarresa-Mari-Tere, 23.

bernativa, que será un funcionario de la Escala Técnica del Cuerpo de Investigación y Vigilancia o el que designe el alcalde en las localidades donde no hubiere plantilla de este Cuerpo, a quien se reservará una localidad preferente, individual y gratuita.

Art. 5.º El delegado de la autoridad gubernativa, que tendrá a sus órdenes a todos los agentes y guardias de servicio, procurará ponerse de acuerdo con el delegado federativo correspondiente, o, en defecto del mismo, con su legítimo mandatario, en virtud de la representación que asume cada uno de ellos, a fin de coordinar el ejercicio de sus respectivas funciones.

Madrid, 12 de marzo de 1940. — Serrano Súñer.
Ilmo Sr. Subsecretario de la Gobernación.

RUGBY

En Lisboa

MADRID venció al equipo de PORTUGAL por nueve a tres

Lisboa, 24. — Ante numeroso público se celebró el primer encuentro internacional entre Lisboa-Madrid, terminando el partido con el triunfo de los madrileños por nueve a tres. En la primera parte, Resines consiguió los tres puntos con los cuales terminó esta parte. En la segunda, Sauc, de Madrid, marcó un ensayo, sin que lograrse transformar, y Alaguer logró los últimos puntos del encuentro. Por los portugueses marcó Vilsot. Los madrileños han demostrado en todo momento una superioridad sobre los portugueses.

Al terminar el partido, ambos quince fueron largamente aplaudidos.

Al encuentro asistieron el ministro de Educación Nacional del Gobierno portugués, varios directivos de las Federaciones de Rugby de Portugal y de España y distintas personalidades.

El día 28, en Madrid, se celebrará un encuentro internacional universitario entre ESPAÑA-PORTUGAL

Ayer, por la mañana, tuvo lugar en el campo de la avenida del Generalísimo un partido de entrenamiento entre los jugadores seleccionados que deben desplazarse a Madrid para formar el equipo de España Universitario que tiene que contener con los Universitarios portugueses, el día 28 de este mes, fecha del I Aniversario de la Liberación de Madrid.

Los jugadores catalanes del S.E.U., son los siguientes: Cols, Torres-Martí, Portabella, Altisechs, Pelach, Mestres, Martí II, Mayor y Garreta. Acompañarán a la expedición el secretario de la Delegación Catalana, señor Siscar y, en representación del S.E.U., el delegado de Medicina, señor José Espriu, y el jefe del Distrito Universitario, Jorge Carreras.

HOCKEY

CAMPEONATO DE CATALUNA

TARRASA y ARMONIA empatan a cero, después de un encuentro disputadísimo

Duro encuentro el que jugaron ayer, por la mañana, en la ciudad de Egara, entre el Tarrasa y Armonia, ya que en él se disputaban la obtención del título de subcampeón. Y fué verdaderamente una final ya que los dos onces jugaron enormemente para obtener el tanto merecedor de dicho título, pero a pesar de que los ataques a ambas puertas eran frecuentes, el nerviosismo imperó en las delanteras, que no supieron aprovechar los tiros, aunque las defensas actuaron muy bien, despejando con seguridad. En resumen: un buen partido en el cual la emoción y el nerviosismo imperó en todo momento.

Se llegó al final sin que ambos equipos consiguieran ningún tanto, teniendo que prorrogarse el encuentro dos veces, sin que tampoco se marcara.

El arbitraje del señor Bustamante, bien. Por acuerdo de la Federación se volverá a jugar esta mañana el partido.

BALONCESTO

CAMPEONATO DE CATALUNA

La jornada de ayer

Primera categoría

Español, 65; Mataró, 23.
Atlético, 23; Manresa, 19.
Sabadell, 28; C. Católico, 26.
Hospitalet, 48; Layetano, 30.

El Layetano ofreció una tenaz resistencia a los de Hospitalet, que, a pesar de esto, pudo obtener una buena diferencia al final de la contienda, resaltando también la escasa ventaja con que terminó el partido de San Gervasio, entre el Atlético y la Manresa.

FOSFORO FERRERO

Da una mayor resistencia y capacidad para las labores intelectuales, un aumento de fuerza muscular y un progresivo aumento de peso.

ATLETISMO

AYER, EN OVIEDO

FRANCISCO CAMI, del F. C. BARCELONA, obtiene el título de CAMPEON DE ESPAÑA de CAMPO A TRAVES, seguido de JERONIMO JUAN, también del mismo club CASTILLA vencedora por equipos regionales, seguida de CATALUNA, a un punto, y por clubs, el F. C. BARCELONA (De nuestro redactor especial ANTON AMECHAZURRA)

Oviedo, 24. (Por conferencia.) — Esta mañana se ha disputado el campeonato de España de cross, primero que se celebra después de la terminación de la Cruzada. Bien podemos decir que ha constituido un éxito, ya que han participado atletas de las siguientes regiones: Aragón, Castilla, Cataluña, Valencia, Andalucía, Guipúzcoa, Cantabria y Asturias, prueba del gran interés que había despertado este campeonato en los medios atléticos nacionales.

El recorrido, en un total de 9 kilómetros, ha presentado trechos un tanto duros, pero que han sido vencidos magníficamente por los corredores, que han evidenciado una excelente preparación.

Confirmando los presagios que se habían forjado alrededor de las posibilidades de los participantes para alcanzar el triunfo, han vencido los que habían sido señalados como favoritos, los catalanes Francisco Cami y el ex campeón de España, Jerónimo Juan, que se han adjudicado los dos primeros lugares. Tanto Cami como Juan se han presentado magníficos de forma y fondo, habiendo llevado a cabo una carrera con evidente acierto y táctica, viéndose correspondidos sus esfuerzos con la conquista para Cami del preciado galardón del título de campeón, y del segundo lugar, para Jerónimo Juan.

También se ha de destacar la brillante actuación de los madrileños Ramos y Cañadas, que, sin desmerecer de los catalanes, han ido al copo del tercer y cuarto lugar, después de una ruda lucha con los vencedores, ya que han sido los rivales más directos con que han tropezado Cami y Juan.

El triunfo por regiones lo ha conseguido Castilla que ha logrado 51 puntos por 52 Cataluña; Guipúzcoa se ha clasificado en un brillante tercer lugar, seguida de Valencia.

Por Clubs ha triunfado el F. C. Barcelona, por los dos primeros lugares de sus defensores Francisco Cami y Jerónimo Juan, seguido de F.R.T., de Madrid; Ferroviaria, también de Madrid, y Real Club Deportivo Español, de Barcelona. Ha asistido numeroso público que ha ovacionado a los corredores, especialmente a los vencedores Cami y Juan.

Oviedo, 24. — Se ha celebrado con extraordinaria animación el XXII Campeonato nacional de Cross-Country. El recorrido, trazado a través de pintoresco y accidentado paisaje de los alrededores de la capital, se hallaba materialmente cubierto de público, que aplaudió con verdadero cariño el paso de los corredores.

El circuito medio o kilómetros. La salida fue dada por el jefe provincial del Movimiento, Rafael Arias de Velasco. La tomaron cincuenta y ocho corredores, pertenecientes a las federaciones Centro, Andalucía, Levantina, Aragonesa, Catalana, Guipuzcoana, Montañesa y Noroeste, más dos corredores independientes de Educación y Descanso de la Felguera.

El equipo madrileño estaba integrado por corredores de F.R.T. y de las J.O.N.S. y de la Ferroviaria. El del Noroeste en su totalidad por elementos de Educación y Descanso de la C.N.S. de Asturias.

Al kilómetro y medio de la salida marcha en primer lugar Jovino González de la Federación Noroeste, seguido de Ra-

mos, madrileño, y de Luis Núñez, asturiano. Medio kilómetro más allá, Núñez ocupa el segundo lugar y Jovino y él se destacan notablemente del resto de los corredores.

La primera entrada en el Estadio, después de recorrer 4,500 metros, se hizo por este orden: Jovino González (asturiano), Jerónimo Juan (catalán), Francisco Cami (catalán), Juan Ramos (madrileño), Luis Núñez (asturiano), y a continuación los demás.

La vuelta al campo se da por todos los corredores en medio de frenéticas ovaciones del público, que llena por completo las tribunas y graderas.

Al salir nuevamente del Estadio, los catalanes Joan y Cami ganan la delantera a Jovino, y siguen en cabeza hasta los dos últimos kilómetros, y a continuación por este orden: Joan, Cañada, Jovino González, Luis Núñez y Cantos (éste último levantino).

La entrada en la meta se hace de la siguiente manera:

- 1, Francisco Cami (catalán), 31 m. 38 s. 4-5; 2, Jerónimo Juan (catalán), 31 m. 58 s.; 3, Juan Ramos (madrileño), 32 m. 4 s. 4-5; 4, Manuel Cañada (madrileño), 32 m. 14 s.; 5, Jovino González (asturiano); 6, Luis Cantos (valenciano); 7, Luis Núñez (asturiano); 8, Pedro Iradi (guipuzcoano); 9, Vicente Guridi (guipuzcoano); 10, Antonio Olmos (madrileño), y siguen hasta 54 clasificados, de los 58 que tomaron parte en la carrera. — Amechazurra.

Más información en Última hora

FUTBOL

En Bilbao

At. Bilbao, 4; Español, 0

Bilbao, 24. — Con el resultado de 4 a 0 a favor del Atlético ha terminado el encuentro entre el Atlético de Bilbao y el Español, que se ha jugado, arbitrado por Crespo, en Bilbao.

Alineaciones: Atlético: Echevarría, Zabala, Oveja, Ortuzar, Viar, Urra, Elices, Panizo, Unamuno, Gárate y Gorostiza.

Español: Trias, Elías, Teruel, Campos, Rovira, Llimós, Prat, Jorge, Martínez Catalá, Gozalvo y Quique.

A los dos minutos de empezado el juego, en un peloteo, debido a un despeje de Elías, lo disputan varios jugadores y Gorostiza marca el primer tanto, de cabeza.

A los siete minutos Gorostiza cambia su puesto con Gárate, en una combinación y desde el interior, cruza la pelota por bajo; Unamuno la desvía, colocándola junto al lateral, marcando el segundo tanto.

En este tiempo no hubo más tantos, tirándose tres corners por cada parte.

En el segundo tiempo, a los cuatro minutos, en un tiro enorme a media altura de Gárate, la pelota va al fondo de la red. Es el tercer tanto del Atlético. Poco después, en un corner contra el Español, hay un barullo. El portero del Español se lanza a tierra, dándose un golpe contra el pie de un jugador, y entonces el Atlético marca un tanto que el árbitro anula. Más tarde, en un claro de juego, el

Español marca un tanto que el árbitro anula.

A los treinta y cinco minutos, en un corner que lanza Elices, marca Gárate, de cabeza, el cuarto tanto.

En este segundo tiempo se tiraron cuatro corners contra la puerta del Español y uno contra el Atlético.

El árbitro, desatendido.

En el Atlético estuvo formidable Gárate, llevando muy bien la línea y, además, tirando estupendamente a gol. Viar y Ortuzar estuvieron igualmente magníficos.

El Español hizo un partido muy deficiente, sobre todo en la defensa.

En este encuentro la superioridad del Atlético sobre el Español fue clara. — Aijil.

HOCKEY SOBRE PATINES

CAMPEONATO DE CATALUNA

Los partidos de ayer

- Sardañola, 6; Patin, 2. Gerundense, 4; Luna, 5.

Destaca de la jornada de ayer el tanteo favorable del Luna, así como el amplio triunfo del Sardañola, lo que motiva un empate en el primer puesto entre el Sardañola y la Unión Universitaria, por lo que será necesario un partido de desempate.

COLISEVM

UNA VERDAD

que quedó plenamente con el estreno de



Apta para todas las edades Se despacha para la sesión numerada de esta tarde

CICLISMO

ANTE LA XX VUELTA A CATALUNA

Este año los organizadores se proponen sea una gran carrera internacional por equipos

La entidad organizadora, U. D. Sans, a la que debe España esta gran carrera, pretende darle este año un carácter internacional inusitado. Para ello establece una clasificación por equipos de naciones, en la que se persigue el concurso de Bélgica, Luxemburgo, Italia, Holanda, etc., todas naciones no beligerantes, que competirán contra los mejores corredores españoles.

Para centralizar los servicios de organización de la Vuelta se han instalado unas amplias oficinas en la plaza de Cataluña, n.º 9, donde se concentra ya el gran movimiento precursor de la importante organización.

Una feliz iniciativa es la de crear este año unas 'Tarjetas de aportación', que se pondrán a la venta al precio único de 1 pta. Estas tarjetas darán derecho al acceso al Parque de Montjuich, en las dos grandes sesiones de inauguración y clausura de la misma. En la primera tendrá efecto, el domingo día 5 de mayo, la primera etapa íntegra. En la última, el domingo siguiente día 12 de mayo, tendrá lugar la clásica y apoteósica llegada. Estas tarjetas constituirán un interesante recuerdo de la vigésima edición de la Vuelta, pues en su fondo podrá hallarse una efigie de corredor famoso (Bartali, Cañardo, Saicho, Maes, etc.), y de su éxito da ya idea la multitud de solicitudes que afluyen a las oficinas de la Vuelta a Cataluña.

También en la U. D. Sans se reciben las primeras solicitudes de inscripción. Hanlas cursado la A. V. Hostafranchs y la A. C. Montjuich, con los mejores de sus ciclistas en línea, destacando los Ruiz, Campamà, Ferrando, Monreal, Iahoz, etc., prometiéndose una delicada y fructífera labor de elección para formar una lista espléndida de participantes 'independientes', además de los escasos que han de integrar los brillantes equipos nacionales en liza.

¿LE REQUISARON SU VEHÍCULO?

Acuda Plaza Universidad, 6. 1.ª, tardes, a informarse avisos B. O. Más de 10,000 para devolver. — SECCIÓN COCHE:

TAURINAS

Una más

Gracias a la rapidez con que se deslizo la corrida de ayer, y a que se animó algo en los dos últimos toros, con las alegrías que imprimió Vicente Barrera en la faena del quinto, y con las florituras de Juanito Belmonte en el sexto, no se quedó el público atargado en sus asientos. Porque en la hora y media que duró el festejo — no pudo ser más breve —, en contados momentos tuvo ocasión de entusiasmarse. Y no hay que achacar la monotonía que reinó en el transcurso de la lidia al ganado de doña Juliana Calvo, que, sin ser un dechado de bravura, ni muchísimo menos, cumplió bien y no presentó para los lidiadores dificultades visibles.

Chicuelo empezó muy bien. Saludó al primero con tres verónicas primorosas y una chicuelina de las suyas, instrumentadas con el arte, temple y mando que derrocha el gran artista sevillano cuando torrea a placer. Después empezó a enfiarse y varió bastante la decoración.

Con la franca empezó tanteando por bajo, y en los primeros muletazos, dados desde cerca, hizo doblar muy bien al bicho, sujetándolo con maestría. Aprovechó la primera igualada para soltar un pinchazo sin estrecharse, y al segundo ataque, entrando más en corto y sin desviarse de la recta, soltó una estocada que surtió el efecto apetecido, siendo Chicuelo muy aplaudido.

Trasteó al cuarto de pitón a pitón, y lo paseó por de una estocada caída y un descabello al quinto golpe.

Vicente Barrera escuchó música en sus dos faenas. Lo que prueba que el valenciano llevó a cabo dos trasteos afiligranados, que fueron del agrado del respetable. Y puestos a analizar ambas faenas, hemos de reconocer, sin menospreciar la del segundo toro, que se llevó, en la del quinto, al público de calle, porque fue más completa y dominó más al enemigo.

Tumbó al segundo toro de una estocada una chispita delantera, y al quinto, de una entera atravesada y un descabello. De éste cortó la oreja, y en aquél la solicitó el público con bastante insistencia. En ambos bichos fue Barrera largamente ovacionado y se vió obligado a dar la vuelta al anillo.

Juanito Belmonte, en su primero, maneó la franca con soltura, instrumentando un pase natural con la zurda y algunos pectorales, molinetes por alto y en redondo, de excelente factura, que obligaron a Ricardo a empuñar la batuta para amenizar el trasteo. En cuanto se le cuadró el bicho, arrojó Juanito media estocada superior, que hizo innecesaria la puntilla. Ovación, vuelta y petición de oreja.

Subió al sexto con pases por bajo, de rodillas, y cuando lo tuvo a tono, le largó dos naturales, bueno el primero, recorriendo, para lucirse, a los molinetes, afarolados y rodillazos, consiguiendo hacerse aplaudir. Terminó con el bicho y la corrida de dos pinchazos, hondo el segundo, y un descabello al segundo golpe.

FIGURI

ESTA TARDE ACTUARA EL EMPASTRE

Esta tarde, en la Monumental, se celebrará un atractivo espectáculo cómico-taurino, en el que se presentará este año ante el público de Barcelona la famosa Banda El Empastre.

La parte seria del festejo correrá a

INDUSTRIA MECÁNICA DE CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADA Y ÚNICA DE HUSOS DE CONTINUA TIPO DE HUSO NACIONAL PATENTADO

Juan Payás

CALLE BRUCH, 75 Teléfono 1871: Taller Teléf. 1982: Particular MANRESA

TEATRO POLIORAMA

HOY, TARDE, 5.80 Y NOCHE, 10.15 CONCHITA PIQUER

EN SUS MAGNÍFICAS INTERPRETACIONES: CALLES DE CADIZ, NOCHEBUENA Bº JEREZ, ESTAMPAS SIGLO XVIII.

RESREVISMA ACTUACION! MAÑANA MARTES, ACTUACION DE CONCHITA PIQUER

MENSAJERIAS SAN SEBASTIAN, S. A.

Transporte rápido de paquetería y tonelaje Servicio diario garantizado

SAN SEBASTIAN-BARCELONA y viceversa

50 CAMIONES PROPIOS

CENTRAL: San Sebastián: Euskal-Erria, 8 SUORSAL: Barcelona: Sicilia, 200

el ton 5727

ASUNCIÓN BASTIDA

ALTA COSTURA

Paseo de Gracia, 96

Teléfono 78495

Presenta su colección de PRIMAVERA-VERANO a partir del día 27, a las 5'30 de la tarde, por invitación.

Las Sras. clientas que por cualquier causa no las hayan recibido, ruego las soliciten por teléfono.

NUEVA VIDA

SOCIEDAD DE ASISTENCIA MÉDICO QUIRÚRGICA EN TODAS LAS ESPECIALIDADES

Fundada en 1926

ÚNICA EN SU CLASE

La que más ampliamente resuelve el problema familiar de las enfermedades. La que además de la asistencia facultativa, abona las Medicinas, Específicos e Inyectables y otorga importantes indemnizaciones por intervenciones quirúrgicas.

POR SU INTERES

solicite un agente de información al domicilio

social de NUEVA VIDA - Mallorca, 280, pral. Teléfono 72650

"BOISSON BLANCHE"

del Abate Magnat

vela por su salud, ya que impide contagiarse de todas las enfermedades contagio-infecciosas, tales como Sarampión, Viruela, Grippe, etc. etc.

ESCENARIOS Y PANTALLAS

NOVEDADES DE LA SEMANA

En el Barcelona

La compañía que escandilla los notables artistas Tina Gasó y Fernando de Granada, cuya anterior actuación tan grato recuerdo dejara en esta ciudad, hizo su presentación con el estreno de *Cristina Guzmán* (profesora de idiomas), adaptación teatral de la conocida novela de Carmen de Icaza.

Con un argumento de sabor inconfundiblemente novelesco, adolece *Cristina Guzmán* de la falta de movimiento escénico, aunque ello no sea óbice para que, en algunos pasajes, priva en el diálogo atinada y eficaz nota emotiva. A este respecto, el acto tercero es el de más seguro efecto en el ánimo de los espectadores, dado que en él abundan los lances de fuerte textura dramática.

Luis de Vargas ha cumplido con cariño y celo el difícil trabajo de animar escénicamente el asunto desarrollado en la novela en que hallase inspirada esa comedia.

Con elogio fué acogida la interpretación, acreditativa de un disciplinado y entusiasta conjunto. Tina Gasó imprimió convincentes acentos de ternura al personaje de *Cristina Guzmán* y vivió con enérgicos trazos y justo desenfado la efímera aparición de «Piffi». Fernando de Granada se mantuvo a la altura de su prestigio. También destacó la labor de Dolores Cortés, Irene Mas, Paco Melgare — muy acertado es el papel de muchacho epiléptico —, Francisco Arias y Alberto Solá.

A todos se les festejó con cordialísimos y merecidos aplausos, lo mismo que a Carmen de Icaza y Luis de Vargas, que salieron al palco escénico a recibir las demostraciones de simpatía del público, que llenaba la sala.

R. R. M.

En el Urquinaona

Ha sido dada a conocer *La casa de papel*, tragedia sin sangre, original de Rafael de León y Xandro Valerio.

Concepción de acusado sentido trágico, aunque no corra la sangre a través de sus estremecedoras escenas, *La casa de papel* fué construída, al parecer, con el propósito de presentar una obra de no fácil vuelo literario, que respondiese cabalmente a una norma teatral diferente de la que priva en el día. El argumento gira en torno de los siguientes personajes: un padre entregado sin freno ni mesura al vicio; tres muchachas, hijas de aquél, a quienes, despiadada, no sonrió la naturaleza: jorobada la una, coja la otra, y ciega la tercera; una hermana de éstas, espejo de hermosura; una madre desgraciada, y el enamorado Don Pompito.

Consignemos que, a menudo, la acción penetra en el campo de una ética inadmisiblemente defecto que resta brillantez a la inspiración poética — de innegable elevación — y al nervio dramático — de carácter de suma crudeza — que es dable advertir en la labor de los señores León y Valerio.

La casa de papel fué interpretada por María Vila, que realizó un excelente trabajo artístico; Isabel Melgoza, Juanita Ferrer, Maruja Cuevas, Margarita Larrea, Barriquetta Illescas, María Daví, Paquita Bressolí y los señores García y Linares Rivas.

R. R. M.

En el Olympia

La empresa de este concurrencioso coliseo ha remozado el programa de circo, y superando a los anteriores, ha presentado notabilísimos artistas internacionales que, sin ningún género de dudas, serán admirados y aplaudidos por todos los barceloneses.

Como números de fuerza figuran en el magno programa: el domador Jesús Vargas, con sus siete tigres de Bengala, que realizan sorprendentes trabajos de suma emoción; los tres elefantes amestrados por Angelo Tassi, que hicieron las delicias de grandes y chicos; las cebras y cabalillos enanos, presentados por ejecutante en los trapecios volantes arries-Nachtigal Antonné; los Flying Stars, que gadisimos ejercicios; y la intrépida trapecista Miss Tamara. Completan el espectáculo el *jongleur* Lerin; Kleber, notable imitador de voces y sonidos; «Miss Checkit and Pery»; los graciosísimos payasos hermanos Moreno y la Paadilla de la Zaragata, integrada por Abellardín, Zerap, Tommy, Zuiqui y Gucho.

Todos los artistas fueron calurosamente aplaudidos, así como la famosa orquesta Jaime Mestres, que amenizó la función con su reconocida maestría.

La nueva temporada de circo en Olympia promete ser brillantísima, a juzgar por el éxito obtenido al inaugurarse el sábado.

F. G.

En el Savoy

Tuvo efecto el estreno de *13 sillars*, producción Ufa, dirigida por E. W. Emo. *13 sillars* es una película en que el humorismo campea libremente en todo momento, dando lugar a lances que arrancan la carcajada al espectador.

Lo que realmente es digno de estima es la labor del gran artista cómico Rühmann, que confirma la buenisima impresión que causara en *Un marido modelo*.

R. E.

En el Tivoli

Con el estreno de *Bodas a la americana*, de don Manuel de Orellana y el compositor Wilson Eddie, se presentó una compañía de operetas, que dirige don Joaquín de Burgos.

El libro de la flamante producción, aunque acusa la carencia de experiencia escénica de su autor, reúne suficientes para distraer a los espectadores.

La música es sencilla, de fácil línea melódica.

La interpretación, es la que destacaron Emilia y Nieves Allaga, Juan Ba-

R. R. M.

raja y Antonio Garrido, y la presentación, original de los señores Alarma y Mestres, fueron lo más notable del estreno de *Bodas a la americana*.

En el Poliorama

Conchita Piquer se nos presentó con un notable conjunto de arte folklórico español. La eminente cancionista ha querido demostrar a un público de selección que el arte popular español, cuando es puro, auténtico, genuino, posee magníficas calidades de elegancia y espiritualidad. Y consigue su propósito plenamente. En el bello espectáculo que nos ofrece no hay nada chabacano, nada bajo y populachero; todo se mantiene en un plano de distinción y señorío, sin que una estilización artificiosa deforme y adule un solo momento las puras esencias de lo popular. La elegancia se ha conseguido no por la adulteración, sino precisamente dejando que la vena de lo típico fluya con espontaneidad. No podía seguir otro procedimiento quien conoce, como Conchita Piquer, toda la finura espiritual de nuestra raza, finura de la que ella misma es una de las más claras y altas exponentes.

Conchita es una artista magnífica, de dicción perfecta y de gusto exquisito, que pone en sus canciones una emoción, un brío y una gracia insuperables. La acogida entusiasta que le tributó el público barcelonés estaba plenamente justificada.

Completan el conjunto Rafael Arco, con su humorismo culto y de buen tono; la pareja de baile Berta Adriani y Pepe Arias, que danzan con elegancia y donaire; Mary Paz, una muchachita deliciosa, que baila con una gran distinción y un gusto depuradísimo, y algunas famosas figuras del canto jondo y el baile flamenco como la «Niña de los Peñones», Pepe Prieto, la «Malena» y la «Macarroneta». Para todos hubo muchos y merecidos aplausos.

L. M.

En el Olympia

La empresa de este concurrencioso coliseo ha remozado el programa de circo, y superando a los anteriores, ha presentado notabilísimos artistas internacionales que, sin ningún género de dudas, serán admirados y aplaudidos por todos los barceloneses.

Como números de fuerza figuran en el magno programa: el domador Jesús Vargas, con sus siete tigres de Bengala, que realizan sorprendentes trabajos de suma emoción; los tres elefantes amestrados por Angelo Tassi, que hicieron las delicias de grandes y chicos; las cebras y cabalillos enanos, presentados por ejecutante en los trapecios volantes arries-Nachtigal Antonné; los Flying Stars, que gadisimos ejercicios; y la intrépida trapecista Miss Tamara. Completan el espectáculo el *jongleur* Lerin; Kleber, notable imitador de voces y sonidos; «Miss Checkit and Pery»; los graciosísimos payasos hermanos Moreno y la Paadilla de la Zaragata, integrada por Abellardín, Zerap, Tommy, Zuiqui y Gucho.

Todos los artistas fueron calurosamente aplaudidos, así como la famosa orquesta Jaime Mestres, que amenizó la función con su reconocida maestría.

La nueva temporada de circo en Olympia promete ser brillantísima, a juzgar por el éxito obtenido al inaugurarse el sábado.

F. G.

En el Savoy

Tuvo efecto el estreno de *13 sillars*, producción Ufa, dirigida por E. W. Emo. *13 sillars* es una película en que el humorismo campea libremente en todo momento, dando lugar a lances que arrancan la carcajada al espectador.

Lo que realmente es digno de estima es la labor del gran artista cómico Rühmann, que confirma la buenisima impresión que causara en *Un marido modelo*.

R. E.

En el Tivoli

Con el estreno de *Bodas a la americana*, de don Manuel de Orellana y el compositor Wilson Eddie, se presentó una compañía de operetas, que dirige don Joaquín de Burgos.

El libro de la flamante producción, aunque acusa la carencia de experiencia escénica de su autor, reúne suficientes para distraer a los espectadores.

La música es sencilla, de fácil línea melódica.

La interpretación, es la que destacaron Emilia y Nieves Allaga, Juan Ba-

R. R. M.

LOCALES

DELEGACIÓN DEL TRABAJO

LA FESTIVIDAD DE HOY

La Delegación Regional de Trabajo ha dado la siguiente nota:

«Teniendo en cuenta la tradicional costumbre de considerar festivo a efectos de trabajo, el segundo día de la Pascua de Resurrección, se autoriza a las empresas industriales, no exceptuadas del descanso dominical, para que celebren dicha festividad, con carácter recuperable, para el personal obrero.

Los establecimientos del ramo de la Alimentación y Peluquerías permanecerán abiertos media jornada.

Barcelona, 23 de marzo de 1940. — El delegado regional de Trabajo.»

PRESTACIÓN PERSONAL EN FAVOR DEL ESTADO

Un aviso a los contribuyentes

Terminando el día 31 del corriente la moratoria establecida por la Ley de 30 de diciembre de 1939 se hace saber a todos los contribuyentes sujetos al pago de la Prestación Personal y que no hayan satisfecho la cuota correspondiente al cuarto trimestre de 1939, la obligación que tienen de satisfacerla antes del día 31 de marzo actual. Bien entendido que los contribuyentes cuyos patronos o habilitación no hubieran satisfecho la retención correspondiente a dicho cuarto trimestre tienen la misma obligación de satisfacer su cuota antes de la citada fecha.

A partir de dicha fecha, los contribuyentes que no hubieran satisfecho sus cuotas tendrán que hacerlos con los recargos establecidos por el Reglamento de la Prestación Personal a favor del Estado. — El comisario interventor, Jaime Porcar Pitor.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

El día 31 de este mes termina la moratoria para el pago de contribuciones e impuestos

La Delegación de Hacienda en esta provincia, en su deseo de que la moratoria para el pago de las contribuciones e impuestos del Estado, que fué concedida por Ley de 30 de diciembre próximo pasado, llegase a conocimiento de todos los contribuyentes a quienes pudiera afectar, ha difundido reiteradamente por los más poderosos medios de propaganda — Prensa, Radio, cinematógrafo, etc. — los beneficios de perdón de multas y recargos del Tesoro a los contribuyentes que declarasen sus atrasos o satisficieran sus débitos al Tesoro público, no devengados en período marxista, dentro del plazo de vigencia de la misma.

El día 31 del corriente mes expira dicho plazo, y por ello hace este último llamamiento a quienes por no haberse dado cuenta del generoso beneficio que en su favor encierra aquella excepcional disposición, no se hayan acogido a sus preceptos.

Terminado el plazo se iniciarán o continuarán con todo rigor los procedimientos ejecutivos de cobro, y la Inspección de Hacienda procederá activamente a la investigación de toda base no declarada, para exigir las máximas responsabilidades procedentes, puesto que en principio ha de suponerse, en todo caso, la manifiesta existencia de una intención maliciosa de evadir el tributo.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

El día 31 de este mes termina la moratoria para el pago de contribuciones e impuestos

La Delegación de Hacienda en esta provincia, en su deseo de que la moratoria para el pago de las contribuciones e impuestos del Estado, que fué concedida por Ley de 30 de diciembre próximo pasado, llegase a conocimiento de todos los contribuyentes a quienes pudiera afectar, ha difundido reiteradamente por los más poderosos medios de propaganda — Prensa, Radio, cinematógrafo, etc. — los beneficios de perdón de multas y recargos del Tesoro a los contribuyentes que declarasen sus atrasos o satisficieran sus débitos al Tesoro público, no devengados en período marxista, dentro del plazo de vigencia de la misma.

El día 31 del corriente mes expira dicho plazo, y por ello hace este último llamamiento a quienes por no haberse dado cuenta del generoso beneficio que en su favor encierra aquella excepcional disposición, no se hayan acogido a sus preceptos.

Terminado el plazo se iniciarán o continuarán con todo rigor los procedimientos ejecutivos de cobro, y la Inspección de Hacienda procederá activamente a la investigación de toda base no declarada, para exigir las máximas responsabilidades procedentes, puesto que en principio ha de suponerse, en todo caso, la manifiesta existencia de una intención maliciosa de evadir el tributo.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

El día 31 de este mes termina la moratoria para el pago de contribuciones e impuestos

La Delegación de Hacienda en esta provincia, en su deseo de que la moratoria para el pago de las contribuciones e impuestos del Estado, que fué concedida por Ley de 30 de diciembre próximo pasado, llegase a conocimiento de todos los contribuyentes a quienes pudiera afectar, ha difundido reiteradamente por los más poderosos medios de propaganda — Prensa, Radio, cinematógrafo, etc. — los beneficios de perdón de multas y recargos del Tesoro a los contribuyentes que declarasen sus atrasos o satisficieran sus débitos al Tesoro público, no devengados en período marxista, dentro del plazo de vigencia de la misma.

El día 31 del corriente mes expira dicho plazo, y por ello hace este último llamamiento a quienes por no haberse dado cuenta del generoso beneficio que en su favor encierra aquella excepcional disposición, no se hayan acogido a sus preceptos.

Terminado el plazo se iniciarán o continuarán con todo rigor los procedimientos ejecutivos de cobro, y la Inspección de Hacienda procederá activamente a la investigación de toda base no declarada, para exigir las máximas responsabilidades procedentes, puesto que en principio ha de suponerse, en todo caso, la manifiesta existencia de una intención maliciosa de evadir el tributo.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

El día 31 de este mes termina la moratoria para el pago de contribuciones e impuestos

La Delegación de Hacienda en esta provincia, en su deseo de que la moratoria para el pago de las contribuciones e impuestos del Estado, que fué concedida por Ley de 30 de diciembre próximo pasado, llegase a conocimiento de todos los contribuyentes a quienes pudiera afectar, ha difundido reiteradamente por los más poderosos medios de propaganda — Prensa, Radio, cinematógrafo, etc. — los beneficios de perdón de multas y recargos del Tesoro a los contribuyentes que declarasen sus atrasos o satisficieran sus débitos al Tesoro público, no devengados en período marxista, dentro del plazo de vigencia de la misma.

El día 31 del corriente mes expira dicho plazo, y por ello hace este último llamamiento a quienes por no haberse dado cuenta del generoso beneficio que en su favor encierra aquella excepcional disposición, no se hayan acogido a sus preceptos.

Terminado el plazo se iniciarán o continuarán con todo rigor los procedimientos ejecutivos de cobro, y la Inspección de Hacienda procederá activamente a la investigación de toda base no declarada, para exigir las máximas responsabilidades procedentes, puesto que en principio ha de suponerse, en todo caso, la manifiesta existencia de una intención maliciosa de evadir el tributo.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

El día 31 de este mes termina la moratoria para el pago de contribuciones e impuestos

La Delegación de Hacienda en esta provincia, en su deseo de que la moratoria para el pago de las contribuciones e impuestos del Estado, que fué concedida por Ley de 30 de diciembre próximo pasado, llegase a conocimiento de todos los contribuyentes a quienes pudiera afectar, ha difundido reiteradamente por los más poderosos medios de propaganda — Prensa, Radio, cinematógrafo, etc. — los beneficios de perdón de multas y recargos del Tesoro a los contribuyentes que declarasen sus atrasos o satisficieran sus débitos al Tesoro público, no devengados en período marxista, dentro del plazo de vigencia de la misma.

El día 31 del corriente mes expira dicho plazo, y por ello hace este último llamamiento a quienes por no haberse dado cuenta del generoso beneficio que en su favor encierra aquella excepcional disposición, no se hayan acogido a sus preceptos.

Terminado el plazo se iniciarán o continuarán con todo rigor los procedimientos ejecutivos de cobro, y la Inspección de Hacienda procederá activamente a la investigación de toda base no declarada, para exigir las máximas responsabilidades procedentes, puesto que en principio ha de suponerse, en todo caso, la manifiesta existencia de una intención maliciosa de evadir el tributo.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

El día 31 de este mes termina la moratoria para el pago de contribuciones e impuestos

La Delegación de Hacienda en esta provincia, en su deseo de que la moratoria para el pago de las contribuciones e impuestos del Estado, que fué concedida por Ley de 30 de diciembre próximo pasado, llegase a conocimiento de todos los contribuyentes a quienes pudiera afectar, ha difundido reiteradamente por los más poderosos medios de propaganda — Prensa, Radio, cinematógrafo, etc. — los beneficios de perdón de multas y recargos del Tesoro a los contribuyentes que declarasen sus atrasos o satisficieran sus débitos al Tesoro público, no devengados en período marxista, dentro del plazo de vigencia de la misma.

El día 31 del corriente mes expira dicho plazo, y por ello hace este último llamamiento a quienes por no haberse dado cuenta del generoso beneficio que en su favor encierra aquella excepcional disposición, no se hayan acogido a sus preceptos.

Terminado el plazo se iniciarán o continuarán con todo rigor los procedimientos ejecutivos de cobro, y la Inspección de Hacienda procederá activamente a la investigación de toda base no declarada, para exigir las máximas responsabilidades procedentes, puesto que en principio ha de suponerse, en todo caso, la manifiesta existencia de una intención maliciosa de evadir el tributo.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

El día 31 de este mes termina la moratoria para el pago de contribuciones e impuestos

La Delegación de Hacienda en esta provincia, en su deseo de que la moratoria para el pago de las contribuciones e impuestos del Estado, que fué concedida por Ley de 30 de diciembre próximo pasado, llegase a conocimiento de todos los contribuyentes a quienes pudiera afectar, ha difundido reiteradamente por los más poderosos medios de propaganda — Prensa, Radio, cinematógrafo, etc. — los beneficios de perdón de multas y recargos del Tesoro a los contribuyentes que declarasen sus atrasos o satisficieran sus débitos al Tesoro público, no devengados en período marxista, dentro del plazo de vigencia de la misma.

El día 31 del corriente mes expira dicho plazo, y por ello hace este último llamamiento a quienes por no haberse dado cuenta del generoso beneficio que en su favor encierra aquella excepcional disposición, no se hayan acogido a sus preceptos.

Terminado el plazo se iniciarán o continuarán con todo rigor los procedimientos ejecutivos de cobro, y la Inspección de Hacienda procederá activamente a la investigación de toda base no declarada, para exigir las máximas responsabilidades procedentes, puesto que en principio ha de suponerse, en todo caso, la manifiesta existencia de una intención maliciosa de evadir el tributo.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

El día 31 de este mes termina la moratoria para el pago de contribuciones e impuestos

La Delegación de Hacienda en esta provincia, en su deseo de que la moratoria para el pago de las contribuciones e impuestos del Estado, que fué concedida por Ley de 30 de diciembre próximo pasado, llegase a conocimiento de todos los contribuyentes a quienes pudiera afectar, ha difundido reiteradamente por los más poderosos medios de propaganda — Prensa, Radio, cinematógrafo, etc. — los beneficios de perdón de multas y recargos del Tesoro a los contribuyentes que declarasen sus atrasos o satisficieran sus débitos al Tesoro público, no devengados en período marxista, dentro del plazo de vigencia de la misma.

El día 31 del corriente mes expira dicho plazo, y por ello hace este último llamamiento a quienes por no haberse dado cuenta del generoso beneficio que en su favor encierra aquella excepcional disposición, no se hayan acogido a sus preceptos.

Terminado el plazo se iniciarán o continuarán con todo rigor los procedimientos ejecutivos de cobro, y la Inspección de Hacienda procederá activamente a la investigación de toda base no declarada, para exigir las máximas responsabilidades procedentes, puesto que en principio ha de suponerse, en todo caso, la manifiesta existencia de una intención maliciosa de evadir el tributo.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

El día 31 de este mes termina la moratoria para el pago de contribuciones e impuestos

La Delegación de Hacienda en esta provincia, en su deseo de que la moratoria para el pago de las contribuciones e impuestos del Estado, que fué concedida por Ley de 30 de diciembre próximo pasado, llegase a conocimiento de todos los contribuyentes a quienes pudiera afectar, ha difundido reiteradamente por los más poderosos medios de propaganda — Prensa, Radio, cinematógrafo, etc. — los beneficios de perdón de multas y recargos del Tesoro a los contribuyentes que declarasen sus atrasos o satisficieran sus débitos al Tesoro público, no devengados en período marxista, dentro del plazo de vigencia de la misma.

El día 31 del corriente mes expira dicho plazo, y por ello hace este último llamamiento a quienes por no haberse dado cuenta del generoso beneficio que en su favor encierra aquella excepcional disposición, no se hayan acogido a sus preceptos.

Terminado el plazo se iniciarán o continuarán con todo rigor los procedimientos ejecutivos de cobro, y la Inspección de Hacienda procederá activamente a la investigación de toda base no declarada, para exigir las máximas responsabilidades procedentes, puesto que en principio ha de suponerse, en todo caso, la manifiesta existencia de una intención maliciosa de evadir el tributo.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

El día 31 de este mes termina la moratoria para el pago de contribuciones e impuestos

La Delegación de Hacienda en esta provincia, en su deseo de que la moratoria para el pago de las contribuciones e impuestos del Estado, que fué concedida por Ley de 30 de diciembre próximo pasado, llegase a conocimiento de todos los contribuyentes a quienes pudiera afectar, ha difundido reiteradamente por los más poderosos medios de propaganda — Prensa, Radio, cinematógrafo, etc. — los beneficios de perdón de multas y recargos del Tesoro a los contribuyentes que declarasen sus atrasos o satisficieran sus débitos al Tesoro público, no devengados en período marxista, dentro del plazo de vigencia de la misma.

El día 31 del corriente mes expira dicho plazo, y por ello hace este último llamamiento a quienes por no haberse dado cuenta del generoso beneficio que en su favor encierra aquella excepcional disposición, no se hayan acogido a sus preceptos.

Terminado el plazo se iniciarán o continuarán con todo rigor los procedimientos ejecutivos de cobro, y la Inspección de Hacienda procederá activamente a la investigación de toda base no declarada, para exigir las máximas responsabilidades procedentes, puesto que en principio ha de suponerse, en todo caso, la manifiesta existencia de una intención maliciosa de evadir el tributo.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

El día 31 de este mes termina la moratoria para el pago de contribuciones e impuestos

La Delegación de Hacienda en esta provincia, en su deseo de que la moratoria para el pago de las contribuciones e impuestos del Estado, que fué concedida por Ley de 30 de diciembre próximo pasado, llegase a conocimiento de todos los contribuyentes a quienes pudiera afectar, ha difundido reiteradamente por los más poderosos medios de propaganda — Prensa, Radio, cinematógrafo, etc. — los beneficios de perdón de multas y recargos del Tesoro a los contribuyentes que declarasen sus atrasos o satisficieran sus débitos al Tesoro público, no devengados en período marxista, dentro del plazo de vigencia de la misma.

El día 31 del corriente mes expira dicho plazo, y por ello hace este último llamamiento a quienes por no haberse dado cuenta del generoso beneficio que en su favor encierra aquella excepcional disposición, no se hayan acogido a sus preceptos.

Terminado el plazo se iniciarán o continuarán con todo rigor los procedimientos ejecutivos de cobro, y la Inspección de Hacienda procederá activamente a la investigación de toda base no declarada, para exigir las máximas responsabilidades procedentes, puesto que en principio ha de suponerse, en todo caso, la manifiesta existencia de una intención maliciosa de evadir el tributo.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

El día 31 de este mes termina la moratoria para el pago de contribuciones e impuestos

La Delegación de Hacienda en esta provincia, en su deseo de que la moratoria para el pago de las contribuciones e impuestos del Estado, que fué concedida por Ley de 30 de diciembre próximo pasado, llegase a conocimiento de todos los contribuyentes a quienes pudiera afectar, ha difundido reiteradamente por los más poderosos medios de propaganda — Prensa, Radio, cinematógrafo, etc. — los beneficios de perdón de multas y recargos del Tesoro a los contribuyentes que declarasen sus atrasos o satisficieran sus débitos al Tesoro público, no devengados en período marxista, dentro del plazo de vigencia de la misma.

El día 31 del corriente mes expira dicho plazo, y por ello hace este último llamamiento a quienes por no haberse dado cuenta del generoso beneficio que en su favor encierra aquella excepcional disposición, no se hayan acogido a sus preceptos.

Terminado el plazo se iniciarán o continuarán con todo rigor los procedimientos ejecutivos de cobro, y la Inspección de Hacienda procederá activamente a la investigación de toda base no declarada, para exigir las máximas responsabilidades procedentes, puesto que en principio ha de suponerse, en todo caso, la manifiesta existencia de una intención maliciosa de evadir el tributo.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

El día 31 de este mes termina la moratoria para el pago de contribuciones e impuestos

La Delegación de Hacienda en esta provincia, en su deseo de que la moratoria para el pago de las contribuciones e impuestos del Estado, que fué concedida por Ley de 30 de diciembre próximo pasado, llegase a conocimiento de todos los contribuyentes a quienes pudiera afectar, ha difundido reiteradamente por los más poderosos medios de propaganda — Prensa, Radio, cinematógrafo, etc. — los beneficios de perdón de multas y recargos del Tesoro a los contribuyentes que declarasen sus atrasos o satisficieran sus débitos al Tesoro público, no devengados en período marxista, dentro del plazo de vigencia de la misma.

El día 31 del corriente mes expira dicho plazo, y por ello hace este último llamamiento a quienes por no haberse dado cuenta del generoso beneficio que en su favor encierra aquella excepcional disposición, no se hayan acogido a sus preceptos.

Terminado el plazo se iniciarán o continuarán con todo rigor los procedimientos ejecutivos de cobro, y la Inspección de Hacienda procederá activamente a la investigación de toda base no declarada, para exigir las máximas responsabilidades procedentes, puesto que en principio ha de suponerse, en todo caso, la manifiesta existencia de una intención maliciosa de evadir el tributo.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

El día 31 de este mes termina la moratoria para el pago de contribuciones e impuestos

La Delegación de Hacienda en esta provincia, en su deseo de que la moratoria para el pago de las contribuciones e impuestos del Estado, que fué concedida por Ley de 30 de diciembre próximo pasado, llegase a conocimiento de todos los contribuyentes a quienes pudiera afectar, ha difundido reiteradamente por los más poderosos medios de propaganda — Prensa, Radio, cinematógrafo, etc. — los beneficios de perdón de multas y recargos del Tesoro a los contribuyentes que declarasen sus atrasos o satisficieran sus débitos al Tesoro público, no devengados en período marxista, dentro del plazo de vigencia de la misma.

El día 31 del corriente mes expira dicho plazo, y por ello hace este último llamamiento a quienes por no haberse dado cuenta del generoso beneficio que en su favor encierra aquella excepcional disposición, no se hayan acogido a sus preceptos.

Terminado el plazo se iniciarán o continuarán con todo rigor los procedimientos ejecutivos de cobro, y la Inspección de Hacienda procederá activamente a la investigación de toda base no declarada, para exigir las máximas responsabilidades procedentes, puesto que en principio ha de suponerse, en todo caso, la manifiesta existencia de una intención maliciosa de evadir el tributo.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

El día 31 de este mes termina la moratoria para el pago de contribuciones e impuestos

La Delegación de Hacienda en esta provincia, en su deseo de que la moratoria para el pago de las contribuciones e impuestos del Estado, que fué concedida por Ley de 30 de diciembre próximo pasado, llegase a conocimiento de todos los contribuyentes a quienes pudiera afectar, ha difundido reiteradamente por los más poderosos medios de propaganda — Prensa, Radio, cinematógrafo, etc. — los beneficios de perdón de multas y recargos del Tesoro a los contribuyentes que declarasen sus atrasos o satisficieran sus débitos al Tesoro público, no devengados en período marxista, dentro del plazo de vigencia de la misma.

El día 31 del corriente mes expira dicho plazo, y por ello hace este último llamamiento a quienes por no haberse dado cuenta del generoso beneficio que en su favor encierra aquella excepcional disposición, no se hayan acogido a sus preceptos.

Terminado el plazo se iniciarán o continuarán con todo rigor los procedimientos ejecutivos de cobro, y la Inspección de Hacienda procederá activamente a la investigación de toda base no declarada, para exigir las máximas responsabilidades procedentes, puesto que en principio ha de suponerse, en todo caso, la manifiesta existencia de una intención maliciosa de evadir el tributo.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

El día 31 de este mes termina la moratoria para el pago de contribuciones e impuestos

La Delegación de Hacienda en esta provincia, en su deseo de que la moratoria para el pago de las contribuciones e impuestos del Estado, que fué concedida por Ley de 30 de diciembre próximo pasado, llegase a conocimiento de todos los contribuyentes a quienes pudiera afectar, ha difundido reiteradamente por los más poderosos medios de propaganda — Prensa, Radio, cinematógrafo, etc. — los beneficios de perdón de multas y recargos del Tesoro a los contribuyentes que declarasen sus atrasos o satisficieran sus débitos al Tesoro público, no devengados en período marxista, dentro del plazo de vigencia de la misma.

El día 31 del corriente mes expira dicho plazo, y por ello hace este último llamamiento a quienes por no haberse dado cuenta del generoso beneficio que en su favor encierra aquella excepcional disposición, no se hayan acogido a sus preceptos.

Terminado el plazo se iniciarán o continuarán con todo rigor los procedimientos ejecutivos de cobro, y la Inspección de Hacienda procederá activamente a la investigación de toda base no declarada, para exigir las máximas responsabilidades procedentes, puesto que en principio ha de suponerse, en todo caso, la manifiesta existencia de una intención maliciosa de evadir el tributo.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

El día 31 de este mes termina la moratoria para el pago de contribuciones e impuestos

La Delegación de Hacienda en esta provincia, en su deseo de que la moratoria para el pago de las contribuciones e impuestos del Estado, que fué concedida por Ley de 30 de diciembre próximo pasado, llegase a conocimiento de todos los contribuyentes a quienes pudiera afectar, ha difundido reiteradamente por los más poderosos medios de propaganda — Prensa, Radio, cinematógrafo, etc. — los beneficios de perdón de multas y recargos del Tesoro a los contribuyentes que declarasen sus atrasos o satisficieran sus débitos al Tesoro público, no devengados en período marxista, dentro del plazo de vigencia de la misma.

El día 31 del corriente mes expira dicho plazo, y por ello hace este último llamamiento a quienes por no haberse dado cuenta del generoso beneficio que en su favor encierra aquella excepcional disposición, no se hayan acogido a sus preceptos.

Terminado el plazo se iniciarán o continuarán con todo rigor los procedimientos ejecutivos de cobro, y la Inspección de Hacienda procederá activamente a la investigación de toda base no declarada, para exigir las máximas responsabilidades procedentes, puesto que en principio ha de suponerse, en todo caso, la manifiesta existencia de una intención maliciosa de evadir el tributo.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

El día 31 de este mes termina la moratoria para el pago de contribuciones e impuestos

La Delegación de Hacienda en esta provincia, en su deseo de que la moratoria para el pago de las contribuciones e impuestos del Estado, que fué concedida por Ley de 30 de diciembre próximo pasado, llegase a conocimiento de todos los contribuyentes a quienes pudiera afectar, ha difundido reiteradamente por los más poderosos medios de propaganda — Prensa, Radio, cinematógrafo, etc. — los beneficios de perdón de multas y recargos del Tesoro a los contribuyentes que declarasen sus atrasos o satisficieran sus débitos al Tesoro público, no devengados en período marxista, dentro del plazo de vigencia de la misma.

El día 31 del corriente mes expira dicho plazo, y por ello hace este último llamamiento a quienes por no haberse dado cuenta del generoso beneficio que en su favor encierra aquella excepcional disposición, no se hayan acogido a sus preceptos.

Terminado el plazo se iniciarán o continuarán con todo rigor los procedimientos ejecutivos de cobro, y la Inspección de Hacienda procederá activamente a la investigación de toda base no declarada, para exigir las máximas responsabilidades procedentes, puesto que en principio ha de suponerse, en todo caso, la manifiesta existencia de una intención maliciosa de evadir el tributo.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

El día 31 de este mes termina la moratoria para el pago de contribuciones e impuestos

La Delegación de Hacienda en esta provincia, en su deseo de que la moratoria para el pago de las contribuciones e impuestos del Estado, que fué concedida por Ley de 30 de diciembre próximo pasado, llegase a conocimiento de todos los contribuyentes a quienes pudiera afectar, ha difundido reiteradamente por los más poderosos medios de propaganda — Prensa, Radio, cinematógrafo, etc. — los beneficios de perdón de multas y recargos del Tesoro a los contribuyentes que declarasen sus atrasos o satisficieran sus débitos al Tesoro público, no devengados en período marxista, dentro del plazo de vigencia de la misma.

El día 31 del corriente mes expira dicho plazo, y por ello hace este último llamamiento a quienes por no haberse dado cuenta del generoso beneficio que en su favor encierra aquella excepcional disposición, no se hayan acogido a sus preceptos.

Terminado el plazo se iniciarán o continuarán con todo rigor los procedimientos ejecutivos de cobro, y la Inspección de Hacienda procederá activamente a la investigación de toda base no declarada, para exigir las máximas responsabilidades procedentes, puesto que en principio ha de suponerse, en todo caso, la manifiesta existencia de una intención maliciosa de evadir el tributo.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

El día 31 de este mes termina la moratoria para el pago de contribuciones e impuestos

La Delegación de Hacienda en esta provincia, en su deseo de que la moratoria para el pago de las contribuciones e impuestos del Estado, que fué concedida por Ley de 30 de diciembre próximo pasado, llegase a conocimiento de todos los contribuyentes a quienes pudiera afectar, ha difundido reiteradamente por los más poderosos medios de propaganda — Prensa, Radio, cinematógrafo, etc. — los beneficios de perdón de multas y recargos del Tesoro a los contribuyentes que declarasen sus atrasos o satisficieran sus débitos al Tesoro público, no devengados en período marxista, dentro del plazo de vigencia de la misma.

El día 31 del corriente mes expira dicho plazo, y por ello hace este último llamamiento a quienes por no haberse dado cuenta del generoso beneficio que en su favor encierra aquella excepcional disposición, no se hayan acogido a sus preceptos.

Terminado el plazo se iniciarán o continuarán con todo rigor los procedimientos ejecutivos de cobro, y la Inspección de Hacienda procederá activamente a la investigación de toda base no declarada, para exigir las máximas responsabilidades procedentes, puesto que en principio ha de suponerse, en todo caso, la manifiesta existencia de una intención maliciosa de evadir el tributo.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

El día 31 de este mes termina la moratoria para el pago de contribuciones e impuestos

La Delegación de Hacienda en esta provincia, en su deseo de que la moratoria para el pago de las contribuciones e impuestos del Estado, que fué concedida por Ley de 30 de diciembre próximo pasado, llegase a conocimiento de todos los contribuyentes a quienes pudiera afectar, ha difundido reiteradamente por los más poderosos medios de propaganda — Prensa, Radio, cinematógrafo, etc. — los beneficios de perdón de multas y recargos del Tesoro a los contribuyentes que declarasen sus atrasos o satisficieran sus débitos al Tesoro público, no devengados en período marxista, dentro del plazo

OTRA VEZ...
domina el espectáculo barcelonés



KURSAAL
Sin reestreno en esta temporada
Se despacha para el próximo domingo, día 31

GINEMA CATALUÑA

Un título que se pronuncia con admiración

LA MARQUESONA



Como su antecesora MORENA CLARA, triunfó clamorosamente, por la gracia y el señorío de sus personajes.

En el mismo programa:

Ya viene el cortejo

Sublime glosa de MARCHA TRIUNFAL, de RUBÉN DARÍO

CANOBROMO PARQUE

Todos los martes, jueves y sábados tarde, y domingos mañana y tarde CARRERAS DE GALGOS

TEATRO BARCELONA

Hoy, lunes de Pascua, a las 8.30. Éxito extraordinario del Teatro de Niños

BB. TOLDO

A las 6, y noche, a las 10.15. Un éxito brillante

CRISTINA GUZMÁN
COMPANÍA GASCO-GRANADA

SAVOI



Vea V., como RUHMANN ha conseguido otro éxito, proporcionándole hora y media de risa.

OTRA VEZ RUHMANN



Capitol



UN REPARTO INSUPERABLE PARA UN FORMIDABLE FILM

FUE BAPTIZADO EN SANGRE, Y POR ESTA CAUSA LLEVO A TRAVÉS DE LOS MARES EL DEMONIO Y LA PELAGRAMA.

MICKIE ROONEY
DIXIE BAXTER
WILLIE BERRY
ALLAN



Sesiones para hoy:
Matinal en ambos locales, Tarde, a las 3.30. ESPECIAL NUMERADA, a las 6. Noche, a las 10.

A partir de las 8, se reanudará la sesión continua en CAPITOL

ALCAZAR

Hoy, éxito clamoroso

LA ESPIA DE CASTILLA

PALACIO PATHÉ



y Stan Laurel y Oliver Hardy en QUESOS Y BESOS

ASTORIA

EL PÚBLICO APLAUDIÓ, ADMIRADO, LA LABOR DE TYRONE POWER EN



AFIRMANDO ERA LA MEJOR PRODUCCIÓN QUE SE HA PROYECTADO. Se ruega la máxima puntualidad debido a largo metraje de esta película. Taquilla abierta de 11.30 a 1.30 y de 5 a 7. Teléfono 74662

PUBLI-CINEMA

Hoy: Matinal, a las 10.30 y tarde, a las 6, numerada

IMITACIÓN A LA VIDA por Claudette Colbert

A las 3.30, numerada

SESIÓN INFANTIL OJOS CARIÑOSOS

por Shirley Temple y el nuevo programa NOTICARIOS

LUCE - U. F. A. - FOX

La más completa información

LA SILLA DE MONTAR deportiva Paramount

El Pájaro y el Gusano dibujo color M. G. M.

LIBELULAS documental especial Ufa

AVISO: En la matinal se proyectarán los dos programas, como todos los lunes, y la película de argumento.

Bataca: 2 ptas Noche: Sesión continua

Femina

EL GRANDIOSO ÉXITO DE



UN YANQUI EN OXFORD

DIRECTOR: JACK CONWAY

SENSACIONAL - VARONIL OPTIMISTA

TOROS MONUMENTAL

Hoy, lunes, día 25 Tarde, a las cinco

EL EMPASTRE

Espectáculo cumbre! Éxito sin precedentes!

Entradas desde UNA PESETA

Se despachan localidades en el vestíbulo del Metro Transversal, Paseo de Gracia, al lado del Hotel Colón, y en la Plaza de Toros Monumental.

TEATROS

APOLO. Hoy, tarde, a las 3.30: La del Soto del Parval, por Estrada y Rossi. A las 6: Carceleras, por Soler y Gimeno, y La del manajo de rosas, por Muñoz, Gimeno y Alcalá. Noche, a las 10: Luisa Fernanda, por Soler, Cervera, Gimeno y García Guirao.

BARCELONA. Hoy, lunes, tarde, a las 3.30: Función infantil: Bertoldo. A las 6 y a las 10.15: Cristina Guzmán. Creación de la Compañía Gasco-Granada. Mañana, tarde, a las 8.15: El vocal de las tres rosas. Noche, a las 10.15: El éxito Cristina Guzmán.

COLISEO POMPEYA. (Tel. 73331). Hoy, tarde y noche: Despedida del gran artista Carlos Vidor, magistral intérprete del arte cañí, en sus nuevas creaciones: Hermanos Días, estrobo y escalera de la muerte; Trío Latino, cantadores criollos; Heriema, bailarín; Rudi y Lita, clowns musicales; Gómez y Mary, bailarines de salón; la multiartista Adelita Vidor, estrella de la canción, y otros artistas de renombre. Precios populares. Mañana, noche: Debut de la Compañía de Comedias de F. Martínez Sorís, en su mejor es cosa mía.

COMICO. Dirección, Cadenas-Miro. Guerrero. Hoy, Pascua de Resurrección, dos grandiosas funciones. Tarde, a las 4.45, y noche, a las 10.15: El éxito indiscutible, La camisa de la Pompadour. Creación de toda la compañía. Principales estrellas, Conchita Leonor. Director, Ignacio Loza. Principales figuras: Amparo Sara, Alady, Eduardo Hernández, Carmen Ruiz, Amparo Bori, Amparo Pérez, Bernabé, etc. Atracciones: Brazalema, Pyl y Myl, Elfo y Waldo, Johnson, Negro Parito, etc. Mañana, tarde, a las 5, y noche, a las 10.15: La camisa de la Pompadour.

PARTHENON. Baimes, 437. Tel. 75.900. Compañía Niclaus-Martori, de la que forma parte Juan Serrat. Hoy: Tarde, a las 3.30: Última representación del precioso cuatru, en tres actos y nueve cuadros, original de José M.ª Folch y Torres, Evase un pastor... o las aventuras de Guillermo. Especial y maravillosa presentación, que constituye el encanto y alegría de los niños. Especial, a las 6 tarde, Noche, a las 10.15: Última representación de la deliciosa comedia, en tres actos, de Carlos Batlle y Linares Becerra, según la célebre novela de Florencia L. Barclay, El varón. Magnífica interpretación. Bata-

C A R T E L E R A

cas a 4 y 3 ptas. Se despacha en Contaduría y Centro de Localidades. No deje de asistir a estas dos últimas funciones, que divertirán a sus hijos y deleitarán a usted.

POLIORAMA. Tel. 40773. Compañía artística de canciones y bailes españoles. Hoy, tarde, a las 3.30 y 6, y noche, a las 10.15: Conchita Piquer, en sus magníficas interpretaciones «Calles de Cádiz», «Nochebuena en Jerez» y «Estampas siglo XVIII». Mañana, martes: Actuación de Conchita Piquer a precios corrientes.

PRINCIPAL PALACIO. Compañía de Comedia Nini Montán. Hoy, 3.15 tarde y 10.15 noche: El Conde de Rochester. Éxito excepcional. Festuosa presentación. Interpretación irreprochable. Intriga. Belleza. Comedia. Emoción. Totalidad.

TIVOLI. Compañía de operetas modernas I.A.C. Hoy, lunes, Festividad de Pascua. Tarde, a las 4.45, y noche, a las 10.15: Éxito indiscutible! Bodas a la americana. Principales figuras del reparto: Emilia y Rieves Allaga, Pañ, Albino, Garrido, Baraja y Pascual. Magnífica presentación. Decorados de Ahuma y Mestros. Vestuario de Casa Paqueta.

URQUINARA. Local renovado. Nueva empresa. Compañía de arte dramático. Dirección artística, José M.ª López. Dirección escénica, Pío Daví. Hoy, tarde, sesión infantil a las 3.30, a precios populares: Capucina en carnada. Tarde, a las 6, y noche, a las 10.15: La casa de papel, tragedia en tres actos, de Rafael de León y Xaralán Valerio. Hoy, tarde, en sesión especial, y noche: La casa de papel. Éxito clamoroso de toda la compañía.

VICTORIA. Hoy, tarde: Los calabreses y Luisa Fernanda. Noche: La tabernera del puerto. Viernes, día 29: ¡A casa, señoritas!

CINES

ALCAZAR. Matinal, a las 10.30. Tarde, a las 3.15: Dibujos y La espía de Castilla. Especial numerada, a las 6. Noche, a las 9.30: Mi novia está a bordo, por Robert Montgomery, y La espía de Castilla, por Jeanette Mac Donald. AMERICA. Hoy: Clive de la India, por Ronald Colman y Loretta Young, y

Rose Marie, en español, por Jeanette Mac Donald, Nelson Eddy, James Stewart y Allan Jones. ASTORIA. Matinal, a las 11. Tarde, a las 3.30. A las 6, sesión numerada. Noche, a las 10: Noticiero Fox y Lloyds de Londres, por Tyrone Power, Madeleine Carroll y Freddie Bartholomew. AVENIDA. Tarde, a las 3. Numerada a las 6. Noche, a las 9.30: Noticiero Fox; El pariente reinvidente; Dique por un día (musical), y La espía de Castilla, por Jeanette Mac Donald.

BOHEMIO. Programa cómico en español: Quesos y besos, por Stan Laurel y Oliver Hardy; Una noche en la ópera, por los Hermanos Marx; Cómica; Nocturno, y Dibujos en color. BOSQUE y PRINCIPAL. Matinal, a las 11. Tarde, de 3.45 a 12 noche: La espía de Castilla, por Jeanette Mac Donald; Dime con quién andas, por Frances Day y V. Oliver, y Escéntricas de la sécca, cultural.

CAPITOL. Matinal, a las 10.30. Tarde, a las 3.30. Especial numerada, a las 6. A partir de las 8 se reanuda la sesión continua: Redención, por Mickey Rooney y Wallace Beery; Noticiero Fox; ¡Vaya una pesadilla, musical; Deportes emocionantes, deportivos, y Cántama, pescador, documental. CATALUÑA. Hoy: Matinal, a las 10.30. Tarde, a las 3. Numerada, a las 6. Noche a las 9.30: La Marquesona, por Pastora Imperio y Lucy Soto; Ya viene el cortejo, dibujo color, y últimos Noticieros Fox y Ufa. Se despachan localidades para la sesión numerada de las 6 tarde.

CESEMAR. Hoy: Tango nocturno; La Princesa Tarahonosa, y Noticiero. COLISEUM. Hoy: Tarde, a las 3.30. A las 6, especial numerada. Noche, a las 10: Noticiero Fox; El país de los globos (dibujos en color), y La última jalla, por Miguel Ligeró y Matilde Vázquez. Dirección, Benito Perojo. CHILE. Hoy: Noticiero Fox; Piedras molidas (dibujos); El hombre que sonreía, por el galán de moda Vittorio de Sica, y Los hijos de la noche, en español, por Estrellita Castro y Miguel Ligeró. EDEN. Continua desde las 4 a 12.30: Revista y dibujos; El irresistible, por Anny Ondra, y La Princesa Tarahonosa, por Pierre Richard y Anny Verney.

KSLAVA. Mallorca, 35. Hoy: Carta de presentación, en español, por Adolphe Menjou y George Murphy; La contrabista, en español, por Robert Taylor, Bárbara Stanwick y Victor Mac Laglen. FANTASIO. Hoy, tarde, de 3.30 a 5.45. A las 6, numerada. Noche, a las 10: Oro viejo, por Charlot; Musical; Noticiero Fox, y el extraordinario éxito La bailarina vienesa, por Lillian Harvey y Willy Bisgel. FEMINA. Matinal, a las 11. Tarde, a las 3.30. Especial numerada, a las 6. Noche, a las 10: Follies Pandilla, 1936; Revisor imperial, y Un yanqui en Oxford, por Robert Taylor.

IMPERIO CINEMA. Consejo Ciento, 217. Tel. 30643. Hoy: Continua de 3 a 12: La Princesa Tarahonosa, en español, por Pierre Richard y Anny Verney; Carta de presentación, por Adolphe Menjou y Andrew Loewys, y Dibujos. INTIMO. Hoy: Matinal, a las 10.45. Tarde, a las 3. Especial numerada, a las 6. Noche, a las 9.45. Un programa interesantísimo: Noticiero; Los años del chisme, por Jean Arthur; El estorque de la paz (color), y Una chica insuperable, por la estrella de mayor actualidad Danielle Darrieux. Se despacha para la sesión numerada.

KURSAAL. Hoy: Tarde, a las 3.30. Matinal, a las 6. Noche, a las 10: Montiroso, la máxima creación de Diana Berbin; Musical, y últimos Noticieros Fox y Ufa. MARYLAND. Hoy: Matinal, a las 11. Tarde, a las 3. A las 6, numerada. Noche, a las 9.45: La Princesa Tarahonosa y Alto mando. METROPOL. Hoy: Matinal, a las 11. Tarde, a las 3.30. Especial numerada, a las 6. Noche, a las 10: Redención, por Mickey Rooney y Wallace Beery; Noticiero Fox; Los esposos Cracford, musical, y Deportes emocionantes, deportivos.

MISTRAL. Hoy, sesión matinal, todo el programa. Entrada única, 1 pta. Tarde, continua de 3 a 12. Preferencia, 2 ptas.; especial, 4.25: La rosa de los Tutores; La última gloria; Revista, y Dibujos. MODERNO. Gergona, 175. Tel. 81990. Todo en español: Noche tras noche, por George Raft, y Una pareja invisible. MONUMENTAL. Programa para los días 23, 24 y 27 de marzo de 1940: María

de la O, en español, por Pastora Imperio y Antonio Moreno; Carta de presentación, en español, por Adolphe Menjou; Noticiero, y Dibujos. Programa para los días 28, 29, 30 y 31 de marzo de 1940: Nacida para la danza, en español, por Eleanor Powell; Por la libertad, por Louis Tronker; Noticiero, y Dibujos. ORIENTE. Aragón, 197. (Arribas-Munier) Hoy: El paraíso de las mujeres, por Irán Petrovich y Hortensia Raky; la joya cinematográfica de la Internacional Films, La Princesa Tarahonosa, por A. Verney y Pierre Richard, y Noticiero Ufa.

PALACIO PATHÉ. Hoy: Matinal, a las 10.30. Tarde, desde las 3: La espía de Castilla, por Jeanette Mac Donald y Allan Jones; Noticiero Fox, y Quesos y besos; por Oliver Hardy y Stan Laurel. PRINCESA. Hoy: La vida Beatrice, en español; Prisionero del odio; Cómica, y Dibujos. PROYECCIONES (antes Smart) y MUNDIAL. Hoy: Noticiero; Dibujos; Concierto en la corte (sólo Mundial); Nacida para la danza (sólo Proyecciones), y Los hijos de la noche.

PUBLI-CINEMA. Matinal, a las 10.30, y tarde, a las 6, numerada: Imitación a la vida; Noticieros Luce, Ufa y Fox; La silla de montar, deportiva; El pájaro y el gusano, dibujo color; Libelulas, documental especial de Ufa. A las 3.30, especial infantil: Ojos curiosos. Noche: Sesión continua. RAMBLAS. Hoy: La espía de Castilla, en español; Las minas del rey Salomón; Noticiero Fox, y Actualidades Ufa. SAVOY. Tel. 76088. Matinal, a las 11. Butaca, 2 ptas. Tarde, numerada a las 4, butaca 3 ptas. Especial numerada, a las 6.45, butaca 5 ptas. Noche, a las 10, butaca 3 ptas.: El film Hial, 13 sillas, por Heinz Ruhmann y Hans Moser; Noticieros Fox y Ufa, y Documental.

VERGARA. Hoy, sesión continua de 3 a 12.30: Noticiero Fox; 75 minutos de angustia, y La vida de la Bohème. VICTORIA. Tarde, a las 4.30, sesión numerada. Noche, a las 9.45: Noticiero Fox; Ufa Krakatoa, documental, y La espía de Castilla.

DIVERSIONES

BAILE METROPOLITANO. C. Ciento, 224. Hoy, grandioso matinal continuo de 11 a 1.30. Precio, 2 ptas. Tarde y noche: Seleccionados bailes por los aclamados Balcells-Pianos. Mañana, tarde: Nuevo repertorio Balcells-Pianos.

BARCELONA DE NOCHE. Hoy, lunes: Un programa de atracciones interesante. CABARET EL MOLINO. (Antes Moulin Rouge.) Vila y Vila, 83 y 85 (Paralelo). Tel. 33250. Selección programa de variedades: Todos los días gran éxito de Baila Dorita.

LA BUENA SOMBRA. Tarde y noche: Mexicana, Raquel de Aragón, Mary Luis, Olga Viana, Pili Breyer y Marija Guisvoro. Gran éxito de Finita Vullés, Charito Alonso, Hermanos Morán, Juanita Manjón y Carmen Guisvoro. Bailables por la orquesta Plantación, dirigida por Adolfo Araoz. Salida de teatros.

EMPORIUM. Montaner, 4. Salón de Té. Baile todos los días, tarde, de 6 a 9; noche, de 10.30 a 1. Orquesta Los Nocturnos. Comunicaciones sehoritas, 2 pesetas; caballero, 4. MONACO. Plaza del Teatro, 2 y 4. Variedades selectas. Todos los días grandes atracciones en pista, con el concurso de Luis Duque y su Orquesta.

SALON MADRID. Sitio, 4 (junto a Paralelo). La mejor sala de baile. Todos los días, de 5 a 8, formidables bailes continuos. Orquesta Los Rap-sodas. SALA MOZART. Canuda, 31. Tel. 14224. Hoy, tarde, a las 4.30, entrada única, 2 ptas.: Seleccionados programas infantiles. Películas Popeye, Charlie Chase, Curiosidades, Dibujos color; Irony, Unionista. Debut de Rudi y Lita, el mago del saxofón. Clowns parodistas. VENUS DEPORTE. Tigré, 27. Hoy, tarde y noche: Rabasa y Orquesta.

FRONTON CHIQUE. Hoy, lunes, día 25 de marzo de 1940. Tarde: Arrate II-Toni contra Nati-Pili (reaparecidos). Noche: Arrate I-Bene contra Menech-Aurora. FRONTON NOVEDADES. Función para hoy, lunes, día 25 de marzo de 1940. Tarde, a las 4: Ferrero, a caballo. Evase II-Garaga II contra Anasua (B-E) Carriarba Noche, a las 10.15: Evase I, a palas: Rubio-Pujara contra Lluís-Ermas. Se jugarán, además, otros partidos y exhibiciones. Detalles por cartelería.

EXTRANJERO

LA GUERRA

ANGLO-FRANCO-ALEMANA

PARTES OFICIALES

Berlín, 24. — El comunicado militar alemán del día de hoy informa que no ha habido novedades en el oeste. Un avión «Wickers» ha sido derribado por las baterías antiaéreas alemanas. — Efe.

París, 24. — Comunicado militar francés de la mañana de hoy: «Nada que señalar». — Efe.

París, 24. — Comunicado militar de la tarde de hoy: «Nada que señalar». — Efe.

AVIONES DE NACIONALIDAD DESCONOCIDA VIOLAN LA NEUTRALIDAD HOLANDESA

Amsterdam, 24. — Varios aviones de nacionalidad desconocida han volado sobre Holanda entre las once y las doce de la noche última. Los aparatos fueron divisados, en especial, en el norte de Holanda y, especialmente, por encima de Arnheim Urt, así como toda la provincia de Holanda meridional. — Efe.

UN DISCURSO DE LORD HALIFAX

Londres, 24. — El ministro de Negocios extranjeros, lord Halifax, ha pronunciado un discurso en la emisión de noticias en finlandés de la radio inglesa, en el que ha declarado que «si los demás hubiesen apoyado a Finlandia en su decisión de resistir a las fuerzas del mal y de la barbarie, de la única manera posible para la civilización, por la fuerza de las armas, los ciudadanos de Inglaterra y de Finlandia se encontrarían ahora luchando juntos por la causa común». Cuando nuestra victoria — añadió Halifax — haya sido conseguida, Finlandia participará inevitablemente de los beneficios que surjan del establecimiento de la paz justa y duradera, que el primer ministro y el Presidente de los Estados Unidos han declarado ser la única paz posible. — Efe.

CRÓNICAS MILITARES

DE LA AGENCIA D. N. B.

Berlín, 24. — Crónica militar de la Agencia D. N. B.:

«Nada de particular que señalar en el frente occidental. Actividad normal de la artillería y de los elementos de contacto. La explosión de una lámpara de acetileno ha provocado un incendio en diversas partes de un refugio no lejos de la frontera luxemburguesa. Varias cajas de municiones han hecho explosión, lo que ha producido cierta emoción entre la población luxemburguesa, la cual, sin embargo, se dispersó con calma al tener conocimiento de lo ocurrido. No ha habido que deplorar ninguna pérdida humana. Los vuelos de reconocimiento efectuados por los aviones alemanes han suministrado un importante material suplementario sobre la situación del enemigo. Una serie de aviones enemigos ha volado hoy a gran altura y por encima de las nubes por el noroeste de Alemania y el territorio del Mosela. La defensa antiaérea alemana ha conseguido derribar, a pesar del tiempo difícil, a un avión en los alrededores de una ciudad de la costa septentrional. El piloto fué alcanzado y el avión cayó en barrena. Uno de los tripulantes consiguió saltar en paracaídas y cayó sano y salvo en territorio alemán, siendo hecho prisionero por las fuerzas alemanas. Los otros dos tripulantes sufren diversas heridas y quemaduras, pero han podido salvarse milagrosamente y han sido transportados a un hospital. El avión, que era un Vickers Wellington, quedó completamente destruido. Los aviones enemigos que penetraron sobre el noroeste de Alemania han violado trece veces la neutralidad holandesa.

Desde las nueve menos cuarto de la noche hasta las tres menos cuarto de la madrugada, dos aparatos franceses, tipo Potez, trataron ayer de efectuar un vuelo de reconocimiento sobre la región del Sarre, pero fueron rechazados por la defensa antiaérea alemana y regresaron a Francia sin haber podido cumplir sus objetivos. — Efe.

DE LA AGENCIA HAVAS

París, 24. — (Crónica militar de la Agencia Havas.)

«Los alemanes han desencadenado, ayer, una gran ofensiva pacifista, en el sector del Rin. La propaganda alemana se había realizado siempre, y en especial en la región del Rin, por medio de banderas y proclamas lanzadas por los aviones y de alocuciones pronunciadas por los altavoces. En el día de ayer, se produjo un verdadero derroche de propaganda. Millares de proclamas caían del cielo, y todos los árboles y muros de la orilla derecha del río mostraban banderines de propaganda, al mismo tiempo que los altavoces difundían por todas partes frases de propaganda.

Los ocupantes de las obras fortificadas francesas, hartos de los procedimientos alemanes, no tardaron en desencadenar un fuego nutrido de ametralladora, que destruyó la mayor parte de las banderas y cartelones, y obligó al personal de

los altavoces a refugiarse en sus posiciones. Naturalmente, los soldados alemanes contestaron desde el otro lado del río a este fuego, y, el intento alemán, de acercamiento pacifista, degeneró en un vivo tiroteo en ambas partes del Rin.

En el resto del frente no se ha registrado ningún intento similar, y el día fué de calma.

En el sector de los Vosgos, y en el que se encuentra al oeste de los mismos, un destacamento alemán fué dispersado por el fuego de la artillería francesa. A causa de las malas condiciones atmosféricas, la actividad aérea en el frente ha sido muy reducida. Solamente algunos aviones franceses han enviado dos o tres patrullas de reconocimiento sobre la retaguardia de las posiciones de la línea Sigfrido. Por su parte, los aviones británicos, han volado, como de costumbre, sobre el mar del Norte. — Efe.

FINLANDIA

EL GOBIERNO FINLANDESE SE PREOCUPA DE LOS EVACUADOS DE LAS ZONAS CEDIDAS A LOS SOVIETS

Helsinki, 24. — La radio de esta capital ha anunciado que el Estado finlandés se encargará de procurar viviendas y tierras a los evacuados de las zonas cedidas a los soviets. Con este objeto se expropiarán ciertas partes de las propiedades municipales, y se dictará una ley que entrará en vigor en primavera.

Las superficies de tierras cultivables pertenecientes al Estado son de gran consideración, y podrán suministrar trabajo y alimento a los evacuados de dichos territorios. El Ministerio del Interior ha pedido a la población evacuada que contemple el porvenir con calma y confianza, ya que el Estado se ocupará de proporcionarle los medios necesarios para la existencia. Sin embargo, será preciso algún tiempo para llevar este plan a realización, pues el problema es extenso y complicado. — Efe.

MÉJICO

RIÑA SANGRIENTA

Méjico, 24. — En la ciudad de Cuatolpan, en el estado de Veracruz, se han producido varias riñas sangrientas, motivadas por rivalidades locales. Veinte personas han resultado muertas y treinta heridas. — Efe.

MISION NORTEAMERICANA PARLAMENTARIA

Méjico, 24. — Ha llegado a esta ciudad, a bordo de un hidroavión norteamericano, la misión parlamentaria de los EE. UU., que regresa de su viaje por la zona del Canal de Panamá. — Efe.

EN EL EXTREMO ORIENTE

EL JAPON NO TIENE NINGUNA AMBICION POLITICA EN AMERICA DEL SUR

Tokio, 24. — El ministro de Negocios Extranjeros del Japón, Arita, ha declarado ante la Comisión de la Cámara japonesa que el Japón no tiene ninguna ambición política en América del Sur, en contra de lo que pretenden ciertas informaciones emitidas en el extranjero con fines de propaganda. El ministro hizo destacar que las relaciones entre el Japón y las naciones hispanoamericanas mejoran gradualmente, y que el Gobierno japonés se ha esforzado en desarrollar favorablemente sus relaciones comerciales con dichos países. — Efe.

NUEVA ZELANDA

SE TEME POR LA VIDA DEL PRIMER MINISTRO

Wellington, 24. — El primer ministro de Nueva Zelanda, Savage, que se encontraba enfermo desde hace algún tiempo, se ha debilitado considerablemente en el día de hoy, y su estado inspira serias inquietudes. — Efe.

RUMANIA

DISCURSO DEL REY CAROL

Bucarest, 24. — El rey Carol ha recibido hoy solemnemente a una comisión de diputados portadora de la respuesta de la Cámara al mensaje del Trono. Con este motivo el soberano pronunció un breve discurso, en el que puso de relieve su satisfacción por el concurso del Parlamento a la obra de consolidación nacional y defensa del patrimonio nacional.

Refiriéndose luego a la política exterior de Rumania, declaró que esta política se ha trazado teniendo sólo en cuenta los intereses rumanos. «Nuestra neutralidad leal — añadió — será mantenida como hasta ahora, lo mismo que las buenas relaciones con todos los países y especialmente con los vecinos.»

Terminó diciendo que los esfuerzos llevados a cabo por el país en terreno económico, deberán corresponder con sus resultados a las necesidades reales de todo el pueblo. — Efe.

GOBIERNO CIVIL

DE INTERERES

para las sociedades no mercantiles

Observándose lenidad en el cumplimiento de la Orden de ser revalidadas y autorizadas por este Gobierno civil las sociedades no mercantiles de la capital y provincia, se ha restituido lo siguiente:

Primero. — A partir de esta fecha, los agentes de la autoridad a los órdenes de este Gobierno civil, tanto de la capital como de la provincia, visitarán las sociedades no mercantiles, especialmente las recreativas, clausurando y precintando los locales de las que no hayan obtenido revalidación directa del Gobierno civil. Los mencionados agentes tomarán las oportunas medidas para que se evite la desaparición de documentos o enseres, y darán cuenta, en su caso, de aquellas desapariciones que hubieran podido efectuarse, así como de los implicados en ellas. Los papeles no utilizables se entregarán a la Casa Provincial de Caridad, prohibiéndose en absoluto la quema de los mismos.

Segundo. — Los presidentes de las sociedades revalidadas, o que se revaliden, podrán quedar en cuanto al orden interno de las sociedades que presidan como agentes auxiliares de la autoridad, ejerciendo su jurisdicción, con objeto de que no se desnaturalicen o excedan los fines sociales lícitos, que serán los exclusivamente declarados en los estatutos y reglamentos.

Los mencionados presidentes aceptarán subsidiariamente la responsabilidad, si no apareciese el socio culpable, cuando las actividades sociales degeneren en subversivas.

A partir del día 1.º del año próximo, los presidentes remitirán al Gobierno Civil un parte mensual, firmado, para su unión al expediente de la sociedad de que se trate, en cuyo documento darán cuenta de la actividad desarrollada en el mes anterior, así como de toda clase de incidencias o novedades.

Se dará cuenta inmediata de la expulsión de los socios, con expresión de los motivos.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Barcelona, 23 de marzo de 1940.

El Gobernador civil,

W. GONZALEZ OLIVEROS

La guerra en el mar

PESQUERO INGLES ARMADO HUNDIDO

Londres, 24. — El Almirantazgo anuncia que el pesquero armado «Loch Absenters» se ha hundido hoy en el mar del Norte, a consecuencia de haber chocado con una mina. Toda la tripulación fué salvada por otro barco y ha sido desembarcada ya en un puerto británico. — Efe.

DINAMARCA

BUQUE ALEMAN HUNDIDO

Copenhague, 24. — Se reciben noticias de que un submarino ha hundido esta noche al vapor alemán «Edmund Hugo Stines», a lo largo de Thorsminde, en el mar del Norte. La tripulación ha podido ganar la costa en los botes de salvamento. Dos de los tripulantes que resultaron heridos a consecuencia del torpedeamiento han sido trasladados a un hospital. El capitán del barco fué hecho prisionero. — Efe.

Con más rapidez y absoluta inofensividad corta los resfriados y sus dolores Instantina

El nuevo problema que jamás perjudica

La jornada taurina

EN MADRID

Madrid, 24. — En la corrida de inauguración de la temporada, El Estudiante, Fernando Domínguez y El Madrileño, que confirmaba la alternativa, han lidiado seis toros de Cobaleda. La entrada es buena. Los toros, bien presentados, acusaron bravura y poder en el primer tercio. De los matadores sólo El Estudiante logró, a fuerza de voluntad y valor, arrancar los aplausos del público, tanto al torrear de capa como de muleta. En el cuarto realizó una faena valiente y torera. Con la izquierda dió tres naturales, que ligó con el de pecho, que se ovacionaron con entusiasmo. Mató de un pinchazo y media estocada. Fué ovacionado y el público pidió la oreja, le obligó a dar la vuelta al ruedo y salir al tercio a saludar.

Fernando Domínguez tuvo una actuación desafortunada. No logró cuajar ni un lance, ni un muletazo. El público, justamente, se metió con él en el transcurso de la lidia de sus dos toros. En su primero oyó un aviso.

Tampoco tuvo mejor fortuna Madrileño; empezó valiente, pero pronto cambió la decoración. Mató al de su alternativa de seis pinchazos y un descabello, y al último de una casi entera, pero delantera, y dos intentos de descabello. Domínguez fué derribado por el tercero y sólo milagrosamente sufrió la rotura de la taleguilla, y Madrileño, al hacer un quite al sexto, lo volteó.

Hay que notar, en favor de los toreros, que hacía mucho viento. — Cifra.

EN PROVINCIAS

Málaga, 24. — Con buena entrada en sol y regular en la sombra, Yoni, Antónito Bienvenida y Paco Ortiz, lidiaron seis novillos de Esteban González. Las reses fueron mansas y embestían con mal estilo excepto el tercero, bravo y noble. Ello dió ocasión a que los espadas realizaran un maravilloso quite (tercio de) en el que sobresalía Bienvenida con tres verónicas de rodillas, escalofrantes.

Yoni, en el primero lancea sin lucimiento. Da algunos pases lucidos y mata de media estocada un poco tendida. Palmas al torero y pitos al toro. Al cuarto lo muletea deslucido y mata de una estocada defectuosa y, un pinchazo y una corta.

Bienvenida lancea con mucha voluntad, pero el toro echa las manos por delante y embiste de manera dudosa. Antónito tiene que luchar con las pésimas condiciones de la res. No obstante, se hace aplaudir en algunos pases. El bicho es de cuidado, y en una arrancada alcanza al matador por una manga y lo zarandea. Un pinchazo y una media que resulta atravesada por hacer un extraño el bicho, hacen doblar el astado. En su segundo, torrea con mucha voluntad, pero el animal no se presta al lucimiento. Desarrolla una faena con pases altos y bajos que el público aplaude y jalea. Mata de tres pinchazos y un descabello.

Paco Ortiz recoge al tercero con varios lances y media verónica, muy buena. El novillo llega al último tercio agotado. El malagueño torrea, con voluntad, de muleta. Mata de media estocada caída. El público pide la oreja y la presidencia se la concede. En el sexto, Paco Ortiz da pases buenos de diversas marcas y mata de dos pinchazos y media estocada. El último toro alcanzó al banderillero Rubio del Matadero y le produjo algunas lesiones y conmoción cerebral. — Cifra.

Zaragoza, 24. — Con tiempo despacible se ha celebrado la corrida de Pascua. Nicanor Villalta, Domingo Ortega y Rafaelillo lidiaron seis toros de Concha y Sierra. Villalta, en el primero, realizó una faena de alifio. Mató de dos pinchazos y media defectuosa. (Bronca.) En el cuarto, no hace nada con el capote. Con la muleta, da unos formidables derechos, que el público aplaude. Sigue valiente y ceñido, para un pinchazo y un formidable volapié. (Ovación y oreja.)

Domingo Ortega veroníquea con temple en los brazos y quietud en los pies, a su primero. (Ovación.) Hay un buen tercio de quites. Ortega comienza con un pase citando de rodillas. (Ovación.) El toro mansurrea y la faena se hace un poco larga. Mata de una estocada y un descabello. (Palmas.) Al quinto lo trastea de cerca, tirando a dominar. Iguala, y deja una estocada un poco baja, y las opiniones se dividen.

Rafaelillo no pudo matar al tercero de la tarde, porque de un puyazo quedó inútil para la lidia. La presidencia lo devuelve al corral. En el último, después de brindar al subsecretario del Aire, realiza una faena de muleta muy valiente. Hay pases de rodillas, naturales, corriendo muy bien la mano, altos, molinetes y redondos. (Ovación.) Con la espada no tuvo suerte, y para terminar necesitó un pinchazo, media estocada y un descabello. (Ovación.) — Cifra.

Algeciras, 24. — Con un lleno completo se celebró la anunciada corrida de novillos. Gallito, Pepe Luis Vázquez y Pequito Casado lidiaron seis reses de Villamarta, de las cuales cinco fueron bravas.

Gallito lanceó a su primero con lucimiento. Los tres matadores oyen ovaciones en el tercio de quites. El de Villamarta mansurreó en el último tercio, y el sevillano se deshizo de él de tres pinchazos y tres intentos de descabello. Algunos pitos. En el cuarto hizo una faena de muleta aceptable, matando regular.

Pepe Luis Vázquez es ovacionado al torrear de capa. En su primero ejecuta una colosal faena de muleta, que comenzó con tres naturales que levantaron al público de sus asientos. Mata de media delantera y un descabello. (Ovación, oreja y salida a los medios.)

Al salir su segundo llueve con fuerza.

Pepe Luis torrea de capa y es aplaudido. Faena de muleta breve. Mata de tres pinchazos y un descabello. (Aplausos.) Paquito Casado se mostró valiente en sus dos novillos, siendo constantemente ovacionado al torrear de capa y al torrear de muleta. Matando, regular. El público aguantó la lluvia sin abandonar la plaza hasta que terminó la corrida. Un esportáneo que se arrojó al ruedo fué corneado aparatosamente. Sufrió una herida en el muslo izquierdo, de pronóstico grave. — Cifra.

ÚLTIMA HORA

Del XXII Campeonato Nacional de Campo a través

La clasificación por Federaciones ha quedado establecida así:

Centro, 50 puntos; catalana, 51; guipuzcoana, 88; aragonesa, 88; levantina, 92; noroeste, 102; montañesa, 159. La andaluza no se clasificó por haberse retirado dos de sus corredores.

Clasificación por equipos:

1. Barcelona, que se clasificó en los puestos 1, 2 y 9; 22 puntos.
2. F.E.T., de Madrid, que se clasificó en los puestos 3, 6 y 8; 17 puntos.
3. Zaragoza F. C., en los puestos 7, 11 y 12; 30 puntos.
4. Club Atlético Montemar, en los puestos 4, 13 y 16; 33 puntos.
5. Atlético Andaluza, en los puestos 11, 14 y 21; 40 puntos.
6. Real Club Deportivo Español, en los puestos 10, 15 y 17; 42 puntos.
7. Gimnástica de la Felguera, en los puestos 18, 19 y 22; 59 puntos.
8. Club Atlético de España, en los puestos 20, 23 y 24; 80 puntos.

Francisco Camí, ganador absoluto de la prueba, recibió de manos del gestor municipal, señor Cuesta, la copa del excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo. La Federación Centro — la primera clasificada — recibió la copa del excelentísimo señor gobernador militar de la provincia. La catalana — segunda clasificada — recibió la copa de la Delegación del Centro Asturiano de La Habana, y el F. C. Barcelona, la del Casino de Oviedo.

La prueba llevada a cabo por la Federación Noroeste de Atletismo, en colaboración con los grupos atléticos de la obra nacional-sindicalista, Educación y Descanso de Asturias ha resultado perfecta. Opiniones de los delegados y de los corredores coincidían en señalarla como la prueba más perfectamente organizada en España hasta ahora para esta clase de campeonatos.

El público de Oviedo, para quien era todavía una novedad el cross-country, entró en todos los detalles desde los primeros momentos y contribuyó, con su animación, al mayor esplendor de la competición. Se comportó, además, en todo instante, con la mayor corrección y hospitalidad.

Francisco Camí, campeón de 1940, es natural de Espiugas de Llobregat. Cuenta veinticuatro años de edad. Comenzó a correr en 1930 y tomó parte en los Campeonatos de España de 1934, 35 y 36. En el primero de ellos, celebrado en San Sebastián, obtuvo el décimoquinto puesto de la clasificación general. En el segundo, celebrado asimismo en San Sebastián, se clasificó en el séptimo lugar. En el tercero, en Madrid, entró el cuarto en la meta. Fué campeón de Barcelona de los diez kilómetros sobre pista en el año 1935 y campeón de cross de Barcelona en el mismo año. En 1936 ganó el subcampeonato de Cataluña, y en la presente temporada ostentó los títulos de campeón de cross de Barcelona y campeón de España, conquistado hoy en Oviedo.

ALEMANIA

DISCURSO DEL DOCTOR LEY

Berlín, 24. — El doctor Ley, jefe del Frente del Trabajo alemán, ha pronunciado, hoy, un discurso ante los soldados y obreros de la muralla del Oeste.

«Hace dos años — dijo — esta muralla no existía, pero hoy contemplamos en ella la obra más gigantesca que haya podido realizar jamás un pueblo. Gracias a las fortificaciones de la «Westwall», la iniciativa de la guerra está en manos del Führer y no hay fuerza humana en la tierra que pueda arrancársela. Los seis meses de guerra transcurridos han bastado para unir definitivamente a la nación alemana. Nadie en Alemania duda de la victoria y todos estamos seguros de que triunfaremos. Por el contrario, en Francia e Inglaterra aumenta cada día más el nerviosismo. Las potencias occidentales nos han declarado la guerra con una falta absoluta de responsabilidad. Francia e Inglaterra creyeron que Polonia resistiría un año, por lo menos. Después de esta equivocación volvieron a equivocarse con la guerra ruso-finlandesa en la cual tenían puestas sus esperanzas. Pero esta guerra ha sido culpa solamente de la Gran Bretaña. Alemania no es la que está aislada hoy, sino Inglaterra. No sólo no estamos aislados, sino que tenemos la convicción de nuestra victoria, porque somos invencibles como la muralla del oeste y porque nos sentimos animados por una fe santa y por una voluntad fanática.»

El orador terminó dando las gracias a los trabajadores y soldados alemanes por las pruebas de fidelidad que han dado al Führer. — Efe.